



Universidad de Valladolid



TRABAJO DE FIN DE GRADO

Universidad de Valladolid,

Facultad de Educación de Segovia

**GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
MENCIÓN EN EDUCACIÓN MUSICAL**

LA PRESENCIA DE LA DANZA Y LA EXPRESIÓN CORPORAL EN LA EDUCACIÓN MUSICAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Autor: Sara de Lucas González

Tutor académico: David Carabias Galindo

“La música es una cosa amplia, sin límites, sin fronteras, sin banderas”

-León Gieco-

Agradecimientos

Primeramente, quiero expresar mi agradecimiento al colectivo de maestros de Educación musical que ha participado en las entrevistas para el estudio, Israel Fuentetaja, Jesús Sáez y Lidia Congal, porque sin ellos, una parte importante y muy enriquecedora de este trabajo, no habría sido posible.

Agradecer también a mis padres y a mi hermana por apoyarme y darme ánimos. Ellos han visto gestarse y crecer este trabajo al que he dedicado todo mi esfuerzo durante el confinamiento.

Por último, expresar mi gratitud a la persona encargada de tutorizar este trabajo, D. David Carabias Galindo, por su apoyo y ayuda durante todo el proceso.

Gracias a todos.

RESUMEN

La Educación Integral de la persona aparece siempre como uno de los principales objetivos de la educación. Esta educación debe dirigirse al desarrollo completo del niño como ser global, es decir, al desarrollo de su pensamiento, su cuerpo, su capacidad para relacionarse con los demás, su afectividad, sus emociones y sus valores. Sin embargo, en ocasiones, la relación entre el cuerpo y la mente se trata de manera disociada, y quedan olvidados los aspectos vinculados a la socialización o la expresión emocional. Por ello, proponemos la danza y la expresión corporal como herramientas de enseñanza dentro de la Educación musical de los alumnos de Primaria. Consideramos que son muy amplios sus beneficios pues mejoran las relaciones intrapersonales e interpersonales, contribuyen al desarrollo físico, cognitivo, emocional y relacional. Además son uno de los recursos más completos y flexibles para superar los nuevos retos en educación y, por ello, reivindicamos desde aquí su importancia, la cual queda confirmada en numerosas investigaciones, experiencias y prácticas. La investigación realizada en este trabajo nos anima a seguir aprendiendo sobre el tema y a hacer uso de la danza en las aulas como recurso interdisciplinar.

PALABRAS CLAVE

Educación musical, Educación Primaria, danza y expresión corporal, entrevistas.

ABSTRACT

The Integral Education of the individual always appears as one of the main objectives of education. This education should be directed to the complete development of the child as a global being, that is, to the development of his thinking, his body, his ability to relate to others, his affectivity, his emotions and his values. However, sometimes, the relationship between body and mind is treated in a dissociated way, and aspects related to socialization or emotional expression are forgotten. For this reason, we propose dance and body expression as teaching tools within the Music Education of Primary students. We consider that its benefits are very broad since they improve intrapersonal and interpersonal relationships, contribute to physical, cognitive, emotional and relational development. They are also one of the most complete and flexible resources to overcome new challenges in education and, therefore, we claim their importance from here, which is confirmed in numerous researches, experiences and practices. The research carried out in this work encourages us to continue learning about the subject and to make use of dance in classrooms as an interdisciplinary resource.

KEY WORDS

Musical education, Elementary Education, dance, body expression, interviews.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	8
2. OBJETIVOS	10
2.1. <i>OBJETIVO GENERAL</i>	10
2.2. <i>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</i>	10
3. JUSTIFICACIÓN	11
4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	14
4.1. <i>INTRODUCCIÓN A LA DANZA Y LA EXPRESIÓN CORPORAL</i>	14
4.2. <i>FUNDAMENTACIÓN CURRÍCULAR DE LA DANZA Y EL MOVIMIENTO</i>	16
4.3. <i>BENEFICIOS DE LA DANZA Y LA EXPRESIÓN CORPORAL EN EDUCACIÓN PRIMARIA</i>	20
4.4. <i>REVISIÓN DE EXPERIENCIAS DE DANZA EN EDUCACIÓN PRIMARIA</i>	22
5. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	25
5.1. <i>METODOLOGÍA</i>	25
5.2. <i>FASES DE LA INVESTIGACIÓN</i>	26
5.2.1. Fase documental	26
5.2.2. Fase exploratoria	27
5.2.3. Fase analítica	28
5.3. <i>INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN</i>	29
5.3.1. Entrevista en profundidad	29
6. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	31
6.1. <i>INTRODUCCIÓN</i>	31
6.2. <i>CONTEXTO Y ENTORNO</i>	31
6.3. <i>OBJETIVOS GENERALES DE LAS SESIONES</i>	32
6.4. <i>CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</i>	32
6.5. <i>PROPUESTA DE SESIONES</i>	33
6.5.1. Sesión 1 Expresión corporal	35
6.5.2. Sesión 2 Danza del folclore (jota)	36

6.5.3. Sesión 3 Danza clásica (minueto/minué)	37
6.5.4. Sesión 4 Danza guiada (zumba).....	38
6.5.5 Sesión 5 Creación de coreografías (música actual).....	39
6.6. RECURSOS Y RECOMENDACIONES	40
6.7. EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES.....	40
7. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	41
7.1. FORMACIÓN EN DANZA DE LOS MAESTROS ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN MUSICAL.....	41
7.2. LA PRESENCIA DE LA DANZA DENTRO DEL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN MUSICAL.....	43
7.3. LA DANZA EN EL AULA DE MÚSICA	44
8. CONCLUSIONES	47
8.1. CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS Y UTILIDAD DE LA PROPUESTA.....	47
8.2. LIMITACIONES Y OPORTUNIDADES DEL ESTUDIO	50
LISTA DE REFERENCIAS	52
ANEXOS.....	55

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. <i>Competencias generales y específicas de la mención que desarrolla el presente TFG.</i>	13
Tabla 2. <i>Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables. Bloque 3 de Educación musical.</i>	17
Tabla 3. <i>Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables. Bloque 5 de Educación física.</i>	19
Tabla 4. <i>Temporalización de las entrevistas</i>	28
Tabla 5. <i>Fases de la investigación.</i>	29

1. INTRODUCCIÓN

Dentro de la Educación musical en Educación Primaria en nuestro país existen diversos aspectos y contenidos que deben ser tratados y trabajados en las aulas de música. Uno de ellos, que suele pasar más desapercibido, es la utilización del cuerpo como medio de expresión y comunicación a través de la danza. Por ello, decidimos dar a conocer a través de este Trabajo de Fin de Grado (TFG), la importancia de la expresión corporal y la danza en música.

La presencia de la danza y la expresión corporal en la Educación musical de Educación Primaria da título a la investigación que aquí se recoge, la cual se ha basado fundamentalmente en la realización de entrevistas a varios docentes especialistas en música y su posterior análisis. La novedad que aporta, en relación a otros TFG, es el hecho de haber recurrido directamente a maestros de música para descubrir si la danza y la expresión corporal se trabajan en las aulas de Primaria, de qué manera práctica se lleva a cabo su aplicación didáctica y los beneficios que obtienen los alumnos. Nos habría gustado, además de entrevistar a estos docentes, poder visionar de primera mano sus clases de música y observar qué recursos basados en la danza y la expresión corporal utilizan en los distintos cursos de la etapa, lo cual no ha podido realizarse debido a las circunstancias vividas durante buena parte de su realización.

En un primer momento nos marcamos unos objetivos abarcables y a los que se pudiera dar respuesta con la investigación. Continuando con la justificación, explicamos el interés hacia el tema debido a la propia experiencia personal en danza y la relevancia del mismo, precisamente por los motivos que ya destacábamos y a que, principalmente, la danza se ha trabajado más desde el ámbito de la Educación física y no tanto desde la Educación musical. Igualmente, nos ha parecido muy importante mencionar las competencias propias del Grado en Educación Primaria y, concretamente, de la mención de música, que han sido potenciadas y puestas en práctica gracias a su realización, destacando la aplicación de conocimientos o la actitud innovadora y creativa.

Respecto a su fundamentación teórica, hemos aprendido diversidad de aspectos gracias a la literatura consultada, la cual ha permitido justificar las propias ideas con las de expertos en la temática. En ella se tratan aspectos varios como: la danza y la

expresión corporal; su fundamentación curricular en Primaria; los beneficios que aporta a diferentes niveles; así como la revisión de experiencias en aulas de Primaria. Estos dos últimos puntos han resultado de especial interés puesto que hemos comprobado que realmente trabajar la danza en las aulas de música ayuda al niño enormemente en todos los ámbitos del desarrollo de su persona: a nivel físico y motor, cognitivo, social, afectivo y emocional. También hemos sido conscientes de que los maestros de música intentan abordar en sus clases todos los aspectos del currículo concediéndoles a todos ellos la misma relevancia y tratando de realizar sesiones lo más completas y equilibradas posibles dentro del tiempo semanal con el que cuentan. Por otro lado, hemos visto que en la actualidad los maestros reivindican el valor de las disciplinas artísticas y que existen experiencias para poner de manifiesto sus beneficios.

En cuanto al propio diseño de la investigación, lo más destacable ha sido el paso por sus distintas fases y el aprendizaje que esto ha supuesto en cuanto al desarrollo de otra de las facetas que debemos cultivar como docentes, la faceta del profesor investigador.

Para enriquecer aún más el trabajo y poner de manifiesto nuestras competencias en el diseño y programación educativa en música realizamos una propuesta de intervención centrada en cinco sesiones basadas en la danza que, de haberse podido, se habrían implementado con un grupo concreto de alumnos y se habrían analizado sus resultados.

Los resultados del trabajo, por estas casuísticas, se han basado únicamente en la información obtenida en las entrevistas. En cualquier caso, nos han permitido conseguir los objetivos iniciales a los que se da respuesta en las conclusiones. No queríamos dejar de referirnos a las limitaciones con las que nos hemos encontrado y que hemos intentado superar, así como las oportunidades futuras que ofrece lo aquí iniciado.

Finalmente, se referencia la bibliografía consultada según la normativa APA (6ª edición), junto a varios anexos referidos en el texto que completan el documento.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

- Investigar el papel que se le concede a la danza y la expresión corporal dentro de la Educación musical en Educación Primaria.

Este objetivo pretende conseguirse a través de la lectura de bibliografía para la fundamentación teórica y la realización de entrevistas a maestros especialistas en música.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar los beneficios de la danza y la expresión corporal en el desarrollo integral de los alumnos de Primaria.

Para lograr este objetivo nos ayudaremos de la documentación bibliográfica consultada para la fundamentación del trabajo, la realización de entrevistas a docentes y la implementación de la propuesta de intervención.

- Favorecer el desarrollo de habilidades, capacidades didácticas y competencias básicas relacionadas con la danza y la expresión corporal en los docentes y futuros docentes de música.

La consecución de este objetivo va unida al desarrollo de una propuesta de intervención en Educación musical basada en la danza y su implementación.

3. JUSTIFICACIÓN

Tras presentarse la oportunidad de optar a un Trabajo Fin de Grado propio de la rama de Educación musical, coincidente con la mención cursada y, por tanto, muy acorde a los conocimientos que se han ido adquiriendo gracias a las cinco asignaturas específicas de didáctica musical, la elección del tema sobre el que versa el presente trabajo, la danza y la expresión corporal, vino dada por el interés personal hacia el mismo y, más concretamente, por analizar su presencia en las aulas de Educación Primaria, desde el área de música.

Respecto a mi experiencia personal, desde niña la danza ha estado presente en clases de ballet, más tarde danza tradicional como la jota, y más recientemente a través de baile moderno, bailes latinos o la conocida *zumba*. En el ámbito escolar, en la etapa de Educación Primaria, recuerdo de las clases de música los ensayos para los bailes y danzas de acontecimientos específicos como la función navideña y la fiesta de fin de curso. La memoria que me queda de ese momento educativo en relación a la danza se reduce a estos momentos puntuales, apareciendo la danza ligada a una coreografía con carácter de actividad “especial”.

Por ello y teniendo en cuenta el tratamiento que se hace de la danza y la expresión corporal a nivel curricular, contando con un bloque específico de contenidos dentro de la Educación musical referido a *La música, el movimiento y la danza*, consideramos que podría resultar de interés investigar cómo se aborda su enseñanza en las aulas de música de Primaria por parte de los docentes especialistas en música, y analizar la importancia o carencia de estas en pro de otros aspectos como pueden ser el lenguaje musical, la educación auditiva, la voz y el canto o la instrumentación.

Con firmeza creemos que la Educación musical de los alumnos de Primaria debe ser lo más completa e integral posible, y ha de abordar todos los aspectos básicos de la misma, incluyendo y dando protagonismo a los diferentes elementos que la integran. De este modo, desde este trabajo pretendemos reivindicar el valor educativo de la danza y la expresión corporal, insistiendo en los beneficios que pueden aportar para el desarrollo global e integral del alumnado. Siendo un poco más concretos, la danza ayuda al sujeto a conocerse a sí mismo, su cuerpo, favorece la coordinación, el sentido del ritmo; es una

forma muy completa de expresión que permite mostrar lo que sentimos, liberar nuestro cuerpo de tensiones, es interacción y comunicación interpersonal, es conexión e interpretación de una música. Por todo ello contribuye al desarrollo físico y motor, social, emocional-afectivo y cognitivo de la persona.

Por otra parte, la investigación que llevaremos a cabo con el trabajo va a contribuir al desarrollo de nuestras competencias docentes y de investigación. En la Tabla 1 aparecen reflejadas algunas de carácter general y más propias de la mención junto a su concreción en este TFG.

Tabla 1. *Competencias generales y específicas de la mención que desarrolla el presente TFG.*

Competencias generales	Competencias “Educación musical”	Aplicación TFG
(1) Análisis de contextos educativos.	(1) Analizar y comprender los procesos de aprendizaje musical en Primaria en diversos contextos.	Se analizará el contexto educativo de los especialistas en música entrevistados y cómo son los procesos de aprendizaje de los alumnos en relación a la danza.
(2) Comprensión y aplicación de conocimientos.	(2) Valorar el papel de la música en la sociedad actual y en la educación integral del alumnado de Primaria.	Se aplicarán conocimientos teóricos y prácticos en el diseño de la intervención y en la elaboración de este TFG. Se valorará el papel de la danza en la educación integral de los alumnos.
(3) Planificación y diseño de actividades educativas. (4) Actitud de innovación y creatividad.	(3) Diseñar actividades adecuadas para su aplicación en el aula. (4) Conocer y aplicar distintas técnicas de investigación musical con rigor metodológico, consultando y usando bibliografía y materiales de apoyo y ser capaz de diseñar y aplicar proyectos de innovación.	Se diseñará una muestra de diversas actividades musicales basadas en la danza para la etapa de Primaria. Se desplegará la faceta de profesor-investigador, aplicando métodos cualitativos como el análisis de entrevistas.

Fuente: elaboración propia a partir del Proyecto docente TFG Primaria (UVa).

4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

4.1. INTRODUCCIÓN A LA DANZA Y LA EXPRESIÓN CORPORAL

Antes de definir estos conceptos y ver su estrecha relación con la Educación musical, es conveniente aclarar algunos términos fundamentales para comprender de qué hablamos cuando hacemos referencia a ellos. Uno de estos conceptos es el ritmo. El ritmo se define como la ordenación y estructuración de elementos temporales, encontrándose presente en la naturaleza, en nuestros ritmos corporales internos y externos e incluso en las obras realizadas por el hombre. Más concretamente, en el ámbito que nos interesa, la palabra ritmo “se usa para significar la adaptación del movimiento a la música” (Seco y Pérez, 1995, p. 504). Por su parte, Martínez y Zagalaz (2006) manifiestan que, a pesar de que el verdadero ritmo es innato en la persona, comprenderlo junto a los elementos que lo integran, posibilita nuestra introducción en “diversas formas de expresión corporal que favorecen la comunicación interpersonal” (p. 13), siendo la danza una de las formas más ricas de comunicación y expresión.

Otro experto en danza, Lifar (1968), afirmaba que “(e)l ritmo es inseparable de la danza. Es la danza en su más remoto instante, toda vez que el hombre ha bailado antes, incluso, de aprender a servirse de la palabra” (p. 19). Martín (2005) define la danza de una manera amplia como “arte visual que se desarrolla en el tiempo y en el espacio y se asocia a la música e incluso a la palabra” (p. 132).

Desde la etapa de Educación Infantil, previa a Primaria, Seco y Pérez (1995) destacan que la educación del ritmo debe ir dirigida a la toma de conciencia y organización de las experiencias del niño, llevándose a cabo de forma sensorial, siendo el cuerpo el principal protagonista. El papel del profesor consistirá en ayudarlo a descubrir su ritmo, organizarlo, controlarlo y expresarlo, haciéndole experimentar que las posibilidades de movimiento del cuerpo le permiten expresarse y adaptarse al ritmo de unos sonidos, ya sean ruidos naturales o instrumentos musicales.

En relación con la danza, según Ferreira (2009), “(l)a danza es acción, es movimiento, y el movimiento humano es un fenómeno de adaptación en sí mismo” (p. 9). Esa adaptación a uno mismo, podemos definirla como el movimiento global del cuerpo, sugerido o no por una música, que permite la expresión total a través del mismo. Por tanto, danza y expresión corporal son dos términos inseparables, siendo la danza una de las múltiples formas que adopta la expresión corporal.

Según Porstein (2001), puede entenderse por expresión corporal el desarrollo gradual de las habilidades expresivo-motrices, lo cual implica el aprendizaje de lenguajes y modos de comunicación similares. Motos (2003) explica que “la expresión es por definición corporal. El cuerpo es quien la hace posible, sin él no habría comunicación” (p. 4). En esta misma línea, Castañer (2000) afirma que “toda manifestación de movimiento de nuestro cuerpo sea estática (postura) o dinámica (gesto) se puede considerar como forma de expresión” (p. 5). Por tanto, cuando hablamos de expresión corporal nos referimos a la comprensión, conocimiento, experimentación y exploración del propio cuerpo como recurso para comunicar y representar.

Esta misma autora hace hincapié en la idea de que la danza, dentro de la expresión corporal, nos permite crear mensajes estéticos llenos de emoción e ideas con los gestos del cuerpo, entre ellos la actitud corporal, la mirada o incluso el espacio que ocupa el cuerpo al bailar (Castañer, 2000).

Otros valores educativos y pedagógicos destacables de la danza-movimiento y la expresión corporal son, por ejemplo, el hecho de que favorecen las relaciones y la comunicación dentro del grupo, facilitan los procesos de socialización, fomentan el trabajo no competitivo y colectivo y desarrollan el gusto artístico y la capacidad creadora (Renobell, 2009).

Vistas las funciones que puede desempeñar la danza como forma de expresión corporal, veremos a partir de dónde nace o se crea. La danza comienza en los juegos en los que, de forma natural, se asocia el movimiento a canciones o sonidos. Lo observamos, por ejemplo, en las primeras canciones infantiles que se acompañan de gestos y movimientos corporales. De esta manera, el trabajo con la danza se realiza

buscando gestos y movimientos sugeridos por la música, que evolucionan originando una composición o coreografía. Los niños pueden participar de forma muy activa en la invención de estos movimientos. Así, como exponen Seco y Pérez (1995), “la improvisación debe tener un amplio campo de acción, estimulada o sugerida por el adulto, en caso de que no surja espontáneamente” (p. 518).

4.2. FUNDAMENTACIÓN CURRÍCULAR DE LA DANZA Y EL MOVIMIENTO

La Educación musical ha de trabajarse en el ámbito escolar por su importancia como forma de expresión y comunicación para el desarrollo integral de los alumnos. En el currículo de Educación Primaria, la Educación musical se recoge dentro de la Educación artística junto a la Educación plástica, en el bloque de asignaturas específicas (JCyL, 2016).

Concretando el tratamiento curricular que se hace de la expresión corporal y la danza dentro de la Educación musical, encontramos que el bloque 3 de contenidos lleva por título *La música, el movimiento y la danza*. En este bloque, el currículo (JCyL, 2016) explicita que “se abordan los aspectos relacionados con la expresión corporal, el baile y la relajación, tanto desde un punto de vista teórico como práctico” (p. 34539).

A continuación, recogemos en la Tabla 2, los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de este bloque de contenidos.

Tabla 2. *Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables. Bloque 3 de Educación musical.*

EDUCACIÓN MUSICAL	
BLOQUE 3: LA MÚSICA, EL MOVIMIENTO Y LA DANZA	
CONTENIDOS	
<ul style="list-style-type: none"> - El sentido musical a través del control corporal. La percusión corporal. Posibilidades sonoras del propio cuerpo. Introducción al cuidado de la postura corporal. - Práctica de técnicas básicas de movimiento y juegos motores acompañados de secuencias sonoras, canciones y piezas musicales. - Danza expresiva a partir de secuencias sonoras. Repertorio de danzas, coreografías y secuencias de movimientos fijados. La danza como medio de expresión de diferentes sentimientos y emociones. - Repertorio de danzas y coreografías en grupo. Danzas sencillas de inspiración histórica. La danza en otras culturas. Las danzas tradicionales españolas. - El flamenco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. - El pulso musical. La velocidad. El tempo. El metrónomo. - La relajación. Conocimiento y realización de diferentes técnicas. La respiración. - Vocabulario de términos referidos a las profesiones relacionadas con la danza: bailarines, coreógrafos, directores. 	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>1. Adquirir capacidades expresivas, creativas, de coordinación y motrices que ofrecen la expresión corporal y la danza valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su interpretación como una forma de interacción social y de expresión de sentimientos y emociones.</p>	<p>1.1. Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones y como forma de interacción social.</p> <p>1.2. Controla la postura y la coordinación con la música cuando interpreta danzas.</p> <p>1.3. Conoce danzas de distintas épocas y lugares valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural.</p> <p>1.4. Reproduce y disfruta interpretando danzas tradicionales españolas entendiendo la importancia de su continuidad y el traslado a las generaciones futuras.</p> <p>1.5. Inventa que corresponden con la forma interna de una obra musical y conlleva un orden espacial y temporal.</p>

Fuente: basado en JCyL, 2016.

En cada uno de los cursos, además, encontramos especificados los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de este mismo bloque. Así, vemos que la danza tiene una presencia importante dentro del currículo. La pregunta que trataremos de responder es si realmente estos contenidos tienen una auténtica presencia en la Educación musical de los alumnos de Primaria o, dicho de otro modo, si la danza se utiliza como instrumento de expresión corporal de sentimientos y emociones, si se dan a conocer variedad de danzas tradicionales, de otras culturas, de otros momentos; en definitiva, intentaremos ver si se danza en las aulas de música. Para García (2002) resulta fundamental para que la danza tenga su merecido tratamiento en la educación, que los docentes especialistas tengan una buena formación y preparación.

Por otro lado, en la lectura de artículos y libros relacionados con la danza, nos hemos dado cuenta de que, en muchos de los textos, esta se aborda desde el ámbito de la Educación física, encontrando un vacío considerable con relación a la danza dentro de la Educación musical.

La danza puede vincularse a la Educación física a nivel curricular con su quinto bloque de contenidos, referido a las *actividades físicas artístico-expresivas*. A continuación, recogemos en la Tabla 3 aquellos contenidos, criterios de evaluación y estándares que podemos relacionar directamente con la danza.

Tabla 3. *Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables. Bloque 5 de Educación física.*

EDUCACIÓN FÍSICA	
BLOQUE 5: ACTIVIDADES FÍSICAS ARTÍSTICO-EXPRESIVAS	
CONTENIDOS	
<ul style="list-style-type: none"> - Adecuación del movimiento a estructuras espacio temporales sencillas. - Composición de movimientos a partir de estímulos rítmicos y musicales. - El cuerpo y el movimiento: Exploración y conciencia de las posibilidades y recursos del lenguaje corporal con espontaneidad y creatividad. - Expresión de sentimientos y emociones individuales y compartidas a través del cuerpo, el gesto y el movimiento. - Disfrute mediante la expresión del propio cuerpo. Valoración de los recursos expresivos y comunicativos del cuerpo (gesto, mímica...), propios y de los compañeros, respetando las diferencias en el modo de expresarse. - Elaboración de bailes y coreografías simples. 	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>1. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, de forma estética y creativa, comunicando sensaciones, emociones e ideas.</p>	<p>1.1. Representa personajes, situaciones, ideas y sentimientos, utilizando los recursos expresivos del cuerpo individualmente, en parejas o en grupos.</p> <p>1.2. Representa o expresa movimientos a partir de estímulos rítmicos o musicales, individualmente, en parejas o grupos.</p> <p>1.3. Conoce y lleva a cabo bailes y danzas sencillas representativas de distintas culturas y distintas épocas, siguiendo una coreografía establecida.</p> <p>1.4. Construye composiciones grupales en interacción con los compañeros y compañeras utilizando los recursos expresivos del cuerpo y partiendo de estímulos musicales, plásticos o verbales.</p>

Fuente: elaboración propia basada en JCyL, 2016.

Desde el ámbito de la Educación física, la danza promueve la toma de conciencia del propio cuerpo junto al descubrimiento de sus posibilidades motoras, expresivas y comunicativas. En cualquier caso, la danza permite trabajar, junto al aspecto físico de la persona, su desarrollo psicológico, social y emocional. En relación con estos aspectos, Ferreira (2009) expone que

(e)l tratamiento de la Danza como actividad curricular en Educación, supone no perder de vista la esencia misma de la disciplina como lenguaje artístico, sirviendo como vehículo para dotar a los niños y las niñas de una mejor disponibilidad desde lo corpóreo, para acceder a todos los otros aprendizajes que demanda el proceso educativo en la escuela. (p. 9)

En esta misma línea, Pedrero (2013) explica la necesidad de que alumnos y profesores se conciencien también de los beneficios psicológicos y afectivos, además de los físicos que suelen ser los más visibles, puesto que son importantes para hacer de la danza un eje en Educación artística, no limitándola a actividades puntuales en algunos de los trimestres de cada curso de la etapa. Esto mismo refuerza nuestra idea de la importancia de la danza en toda la Educación Primaria, debido a sus aportaciones al desarrollo integral del alumnado.

4.3. BENEFICIOS DE LA DANZA Y LA EXPRESIÓN CORPORAL EN EDUCACIÓN PRIMARIA

En los epígrafes previos ya hemos dado algunas pinceladas acerca de las aportaciones de la danza al desarrollo de los niños, pero es en este momento en el que nos vamos a detener de manera más extensa en estos beneficios.

Según Castañer (2000), los niños de edades comprendidas entre los nueve y once años son los que muestran un mayor grado de atención a las propuestas de danza y expresión. Sin embargo, en la pubertad comienzan los prejuicios y vergüenzas hacia la propia imagen corporal y esto dificulta la comunicación más libre a través del cuerpo. Es por ello que, las propuestas de danza, baile y movimiento que deben iniciarse en la etapa de infantil, han de mantenerse durante toda la Educación Primaria para que en la adolescencia encontremos alumnos con confianza en sus posibilidades, seguridad personal, autoestima y con una amplia capacidad de expresión. De esta manera, en la escuela es necesario experimentar las diversas y amplias posibilidades que nos ofrece el lenguaje corporal, entre ellas la expresión corporal y la danza, dado que trabajar a partir de la danza puede ayudar al alumnado a superar y aceptar sus limitaciones.

Ferreira (2009) explica con claridad que el principal propósito es que, al practicar la danza, los niños y las niñas “aprendan a utilizar destrezas, procedimientos y conceptos para generar conocimientos, habilidades, hábitos y actitudes que permitan satisfacer sus necesidades y así poder adaptarse al medio satisfactoriamente, puesto que los aprendizajes deben ser para la vida” (p. 9).

Así, la danza se convierte en buen recurso para trabajar el desarrollo de habilidades físico-cognitivas, sociales, comunicativas, afectivas y emocionales. Las autoras Leese y Packer (1982, p. 21) comentan que “la danza como educación debería ser una experiencia globalizada y puede ser definida como la actividad espontánea de los músculos bajo la influencia de alguna emoción”.

Dentro de las funciones en la enseñanza Primaria que danza y movimiento pueden ayudar a cubrir según Renobell (2009), se encontrarían: el conocimiento de uno mismo y del entorno, la mejora de la capacidad motriz, la función lúdica, la comunicación y la relación interpersonal, la función expresiva y estética y la función cultural. Respecto a esta última, que quizá pase más desapercibida, debemos tener en cuenta que la danza contribuye a que el niño conozca la riqueza del patrimonio cultural musical tanto de su propio entorno como de otros lugares, siendo un elemento que puede ayudar a trabajar la interculturalidad y el respeto hacia la diversidad.

Según Haselbach (1979), las aportaciones de la danza a distintos niveles pueden resumirse en:

- a) A nivel cognitivo todos aquellos aspectos referidos a la obra, su autor, su contexto socio-cultural, análisis de los elementos musicales que conforman la obra (melodía, ritmo, armonía...).
- b) A nivel motor puede favorecer el desarrollo del esquema corporal, la lateralidad, la coordinación dinámica general y segmentaria, el ritmo, una imagen corporal completa y ajustada, y la estructuración espacio-temporal.
- c) A nivel social y afectivo se potencia, a través de la realización de la coreografía, la cohesión, relación y comunicación grupal. Se promueve la integración en la clase, la percepción del yo y de los otros. Junto a estos aspectos, se desarrollan actitudes y valores como la tolerancia, la aceptación y el respeto a los demás.

Otros autores como Arreola (2015) añaden a los anteriores, como grandes beneficios de la danza, la potenciación de la imaginación, la creatividad o la retención memorística. Beneficios que revierten directamente en la educación de los niños en la escuela, puesto que les permite desenvolverse de manera más positiva dentro del aula.

Por otro lado, una faceta que no puede pasar desapercibida es el carácter terapéutico de la danza, especialmente cuando esta se concibe como vía de conexión y apertura para las estrategias educativas. Respecto a esto, para los alumnos con necesidades educativas especiales, la danza es una vía de relajación, de enseñanza-aprendizaje y sirve para incrementar la atención, sensibilidad, autoestima y el trabajo en equipo (Bermell, 2001).

En cualquier caso, como expone Ferreira (2009), el uso de la danza como medio formativo-desarrollador no debe quedar reducido a la mera transmisión de nuevas técnicas, o de pasos preestablecidos. Su objetivo debe ir encaminado a la creación de situaciones por medio de una experiencia corporal placentera, en la que se den procesos de reflexión, convirtiendo cada propuesta de danza en un vehículo para que el estudiante aprenda a aprender.

Coincidiendo con Castañer (2000), bailar te permite sentir que estas vivo, liberar las tensiones diarias y experimentar intensamente los propios sentimientos.

4.4. REVISIÓN DE EXPERIENCIAS DE DANZA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

En relación con la bibliografía consultada, hemos encontrado varios libros que, además de reflexionar sobre la importancia de trabajar la Educación artística en la escuela, en concreto a través de la danza, recogen diversidad de propuestas en este ámbito para las distintas etapas educativas (véase Agra, 2007; Renobell, 2009; Motos, Navarro y Palanca, 2018).

Otros libros que pueden resultar de interés por su contenido práctico son los que recogen colecciones de danzas populares de diferentes países (véase Cateura, Sabaté, y Soler, s.f.) y coreografías (véase Martínez y Zagalaz, 2006).

En cualquier caso, la literatura hallada referida al análisis de experiencias en danza llevadas a cabo en Educación Primaria y sus resultados ha sido escasa, quedando reducida a algún trabajo de fin de grado y tesis doctoral. Un libro interesante y que nos gustaría destacar por el completo estudio de la danza que ofrece, y surgido del primer

encuentro formal de investigadores de la danza en nuestro país, es el de Chinchilla y Díaz (2015) *Danza, educación e investigación. Pasado y presente*. Este libro de referencia recoge los resultados de los estudios realizados por diversos especialistas de esta disciplina en sus distintos ámbitos: educativo, terapéutico-físico e histórico. A nivel educativo se llega a conclusiones estrechamente relacionadas con los beneficios que exponíamos en el epígrafe anterior.

Centrándonos en uno de los trabajos fin de grado a los que nos referíamos, la autora del mismo (De la Peña, 2018) plantea un total de ocho sesiones enfocadas en la danza como recurso interdisciplinar y como herramienta de inclusión de alumnado con necesidades educativas especiales para llevar a cabo en un Centro de Educación Especial. Respecto a los resultados de su implementación práctica, a pesar de que solo se llevó a cabo una de las sesiones, destaca la danza como una herramienta de ayuda para la mejora de diferentes niveles y no exclusivamente el motor:

(c)uando se incluye la danza en el ámbito educativo, los niños se relacionan con más compañeros, se sienten mejor consigo mismos, respetan su propio cuerpo y el de los demás, además de las diferentes manifestaciones artísticas, disfrutan aprendiendo, pierden la vergüenza que se les inculca desde pequeños al no practicar la expresión corporal, entre otros. (p. 109)

También insiste en la utilidad y practicidad de este recurso con todo tipo de colectivos, incluido el alumnado con necesidades educativas especiales. Por otro lado, se llega a la conclusión de la carencia e incluso inexistencia de la danza en los centros educativos y la poca importancia que se le da como metodología o recurso.

Revuelta (2015), en su trabajo fin de grado, realiza una investigación cualitativa a través del uso de la entrevista focalizada y abierta como instrumento de recogida de información. Lleva a cabo cuatro entrevistas a profesionales del ámbito de la danza y la educación, dos bailarines y coreógrafos y dos profesoras de danza. A partir del análisis de la información aportada por los sujetos entrevistados, Revuelta realiza el diseño de un proyecto educativo basado en la danza. En palabras de la autora, uno de los aspectos clave y más relevante obtenidos en las entrevistas es el hecho de que todos los

profesionales coinciden “en que dentro de la educación no se presta la atención necesaria al estudio del cuerpo como parte fundamental de la construcción de nuestra personalidad” (p. 19). Y en relación a ello “sugieren que debieran integrarse modelos de educación en los que se valore la importancia de conocernos a través del movimiento” (p. 19).

Por otro lado, un ejemplo significativo de la importancia de la danza en la escuela,

lo da una de las entrevistadas cuando habla de un experimento en un colegio en el que un grupo de alumnos comenzaban el día bailando y cantando y el otro grupo no. El primero obtuvo mejores resultados en cuanto al rendimiento escolar, ya que, despertar la mente facilita a la concentración. (p. 19)

Los mismos entrevistados “ven adecuada la introducción de la danza dentro del marco educativo formal, y consideran necesario utilizarla como instrumento para trabajar las competencias del currículum, y así mejorar el rendimiento escolar” (p. 21).

En cualquier caso, Revuelta (2010) llega a la conclusión de que existe una importante vinculación entre la danza y la educación integral, defendiendo este recurso artístico como herramienta pedagógica.

Espejel (2005), en su tesis, no presenta ninguna experiencia práctica, sino que aborda la danza de manera más teórica. En cualquier caso, dedica un interesante capítulo a la didáctica de la danza, recogiendo algunas estrategias para su enseñanza. También es destacable lo que expone respecto a los profesores de danza en educación básica, afirmando que no siempre tienen la preparación adecuada para dar clases de danza.

Para terminar con otra de las tesis doctorales, Arreola (2015) lleva a cabo un estudio de caso con docentes, analizando la enseñanza de la danza en la etapa de Primaria. Esta autora observó diferentes clases en las que se trabajaba la danza, además de realizar dos entrevistas a maestras de quinto grado enfocadas en su conocimiento de la danza y la importancia de su enseñanza. Los resultados extraídos revelan que la experiencia de las maestras en danza era reducida, limitándose a bailes montados para

los festivales de la escuela. En sus observaciones de las sesiones, se percibió que no todos los alumnos contaban con habilidades suficientes o no se desenvolvían bien al realizar una coreografía por equipos. Otra de las conclusiones extraídas del estudio de caso fue que “si los docentes no tienen una experiencia en artes, es difícil que puedan llegar a implementarla como se debe” (p. 187).

Por otra parte, la autora destaca lo siguiente, “la danza puede completar perfectamente lo que se pretende enseñar en otras materias (...), haciendo actividades divertidas, dinámicas y más significativas, dando un aprendizaje profundo para todas las materias” (p. 189).

5. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

5.1. METODOLOGÍA

Cuando se pone en marcha una investigación se ha de considerar la metodología concreta con la que abordar el estudio de una situación o realidad. La investigación en nuestro campo, es decir, la investigación educativa, es aquella que se dedica principalmente a estudiar cuestiones y problemas educativos (Walker, 1989), y puede denominarse multimetodológica. La inexistencia de un único método de investigación, o de una forma concreta de actuación, nos lleva a seleccionar unos métodos y procedimientos que nos permitan alcanzar nuestros objetivos (Barba, 2013; Bisquerra, 2009).

Lo que se ha pretendido es llevar a cabo un estudio de caso con el objetivo de estudiar y analizar la presencia de la danza en las aulas de música, así como el tratamiento educativo que le dan los docentes especialistas en música, intentando averiguar el protagonismo o carencia de este que se concede a la danza en la Educación musical en Primaria. Precisamente por esta razón, emplearemos una metodología e instrumentos de carácter cualitativo. Parafraseando a Barba (2013), la investigación cualitativa en educación se asienta en el estudio de la realidad docente para interpretar o

transformar un grupo educativo. Esto se suele realizar a través de un trabajo de campo, produciendo datos descriptivos de un contexto determinado.

El estudio de caso, en palabras de Muñoz y Muñoz (2004):

Se muestra especialmente útil, tanto como método de investigación basado en la descripción y el análisis de una situación social determinada, como cuando constituye una estrategia didáctica para comprender e interpretar hechos y situaciones sociales que nos ayuden a avanzar en nuestra propia tarea profesional. (p. 222)

Desde un acontecimiento o suceso, hasta una persona o una colectividad, pueden ser considerados como un caso, siempre que se enmarquen en un contexto y nuestra intención sea llegar a su comprensión (Muñoz y Muñoz, 2004; Stake, 2007).

5.2. FASES DE LA INVESTIGACIÓN

En relación al procedimiento metodológico seguido a lo largo de la elaboración de la investigación, hemos visto oportuno subdividir en tres fases las diferentes partes que se han abordado. Las fases a las que haremos referencia a continuación son: la fase documental, exploratoria y analítica.

5.2.1. Fase documental

En esta fase de la investigación nos centramos en la búsqueda y vaciado bibliográfico para obtener información sustancial y relevante y poder llevar a cabo una fundamentación coherente y argumentada a través del marco teórico. La intención prioritaria ha consistido en aclarar e incidir en los aspectos más relevantes en relación a la danza dentro de la Educación musical en Primaria.

Tanto la selección como la recopilación de datos, ha sido realizada a partir de la consulta de diversas fuentes de información, entre las que cabe destacar los recursos bibliotecarios y los artículos de revistas de educación, de los cuales hemos extraído la mayor parte de la información, gracias a bases de datos tales como *Dialnet* y *Google académico*. Prácticamente todos los resultados obtenidos provienen del ámbito

educativo, y algunos términos empleados para la búsqueda han sido: “danza y expresión corporal”, “danza y movimiento”, “la danza y sus beneficios”, “danza y Educación musical”, “danza en Educación Primaria”, etc.

Sin duda, esta fase nos ha facilitado la elaboración del marco teórico, en el que abordamos la definición de danza y expresión corporal de manera introductoria. Establecimos una relación de estos términos con el currículo; nos acercamos al conocimiento de algunos de los beneficios demostrados de la danza sobre el desarrollo integral del alumnado y, finalmente, cerramos el capítulo con una aproximación a experiencias educativas relacionadas con la danza.

Concluido el marco teórico, nos introducimos en la planificación del método junto a la elección de las técnicas e instrumentos apropiados para la investigación.

5.2.2. Fase exploratoria

En la fase exploratoria llevamos a cabo la realización de entrevistas a maestros especialistas en música, así como el diseño de la propuesta didáctica. Las tres entrevistas, analizadas conjuntamente en la siguiente fase de investigación para cruzar información relevante para el trabajo, constituyen el centro de la investigación. Respecto a la propuesta didáctica de sesiones basadas en la danza no podrá implementarse de manera práctica (debido a la situación extraordinaria causada por el Covid-19), por lo que no podremos interpretar ni valorar cómo habría sido su puesta en acción con alumnos de Primaria. De haberse implementado en algún centro educativo, previamente al diseño de las sesiones de danza, se habría realizado un acceso al campo para conocer e identificar las características del contexto del mismo, así como las características del alumnado participante, utilizando para ello como técnica la observación directa y una entrevista con el maestro de música del grupo que habría formado parte del estudio. De la puesta en práctica de las sesiones diseñadas se habría podido obtener información fundamental que, a partir de su análisis, nos habría ayudado a establecer una serie de conclusiones sobre el uso real de la danza en el aula de música, y cómo, por ejemplo, esta ayuda o contribuye al desarrollo global del alumnado.

Respecto a las entrevistas a maestros, se realizaron, como ya se exponía con anterioridad, un total de tres. Primeramente solicitamos su colaboración y les pusimos en antecedentes sobre la temática y los objetivos del presente TFG. Seguidamente,

teniendo en cuenta su disponibilidad, se concertaron las entrevistas individuales. Los maestros participantes fueron dos hombres, con una amplia experiencia en la Educación musical en Primaria, y una mujer, maestra de música también con algo menos de experiencia. Todos ellos dieron su consentimiento informado a la publicación de su identidad, de ahí que aparezcan sus nombres.

En la Tabla 4 podemos ver los días en los que se llevaron a cabo dichas entrevistas.

Tabla 4. *Temporalización de las entrevistas*

Fecha y hora	Maestro	Centro Educativo
Lunes 9 de marzo 9:00h	Israel Fuentetaja	C.E.I.P. San José
Jueves 12 de marzo 12:30	Jesús Sáez	C.E.I.P. Domingo de Soto
Viernes 27 de marzo 19:15	Lidia Congal	C.E.I.P Fray Juan de la Cruz

Fuente: elaboración propia.

5.2.3. Fase analítica

En esta última fase del trabajo se procede al análisis de las entrevistas a maestros, estableciendo sus resultados. Además, se lleva a cabo la formulación y extracción de conclusiones obtenidas a lo largo de todo el trabajo, así como la identificación del cumplimiento o no de los objetivos que nos proponíamos inicialmente, finalizando con una referencia a las limitaciones y oportunidades del estudio.

A continuación resumimos las fases de la investigación en la Tabla 5.

Tabla 5. *Fases de la investigación.*

Fases	Procesos
Fase documental	<ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda y vaciado bibliográfico - Elaboración del marco teórico
Fase exploratoria	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de entrevistas - Planteamiento de la propuesta de intervención basada en la danza
Fase analítica	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de entrevistas y resultados - Establecimiento de conclusiones - Consecución de objetivos - Limitaciones y oportunidades del estudio

Fuente: elaboración propia.

5.3. INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

A continuación se presentan las técnicas de investigación que se van a utilizar junto con los instrumentos que permitirán recoger la información que, posteriormente, se analizará e interpretará.

5.3.1 Entrevista en profundidad

La entrevista puede ser definida como “una conversación, es el arte de realizar preguntas y escuchar respuestas” (Denzin y Lincoln, 2005, p. 643). Dentro de la investigación cualitativa, Martínez (2011) expresa que:

La entrevista es fundamentalmente cualitativa porque: el informante tiene más posibilidades de expresión, lo cual conlleva a que se puede comprender más sus puntos de vista, actitudes, sentimientos, ideas, etc.; es un medio de hacer investigación a profundidad (...); las preguntas que se hacen son abiertas y las respuestas pueden abrir más las posibilidades de indagación. (p. 37)

Alonso (2007), por su parte, expone que:

La entrevista de investigación es (...) una conversación entre dos personas, un entrevistador y un informante, dirigida y registrada por el entrevistador con el propósito de favorecer la producción de un discurso conversacional, continuo y con una cierta línea argumental, no fragmentada, segmentada, precodificado y cerrado por un cuestionario previo del entrevistado sobre un tema definido en el marco de la investigación. (p. 228)

Las entrevistas realizadas a los maestros especialistas en música (ver Anexo 1) son estructuradas, ya que sus preguntas se elaboraron de manera previa a su realización. Constan de quince preguntas de carácter abierto divididas en tres bloques que permiten una respuesta amplia y variada por parte de los distintos docentes. En cuando a los tres bloques, el primero de ellos hace referencia a la formación en danza de los maestros. En un segundo bloque abordamos la presencia de la danza en el currículo y, finalmente, en el bloque tres hacemos mayor hincapié en la parte práctica, es decir, en cómo trabajan la danza en sus aulas con alumnos de Educación Primaria.

Estas entrevistas fueron grabadas haciendo uso de una grabadora de audio y, posteriormente, se transcribieron (ver Anexo 2) para, en el apartado de los resultados, extraer de ellas un análisis conjunto.

En cuanto a la transcripción, se añadió una codificación tanto para las preguntas como para las respuestas de cada maestro. Esto nos facilita la extracción de información interesante y al lector el poder conocer dónde se encuentra la misma. El sistema de codificación ha consistido en tres letras mayúsculas y un número. Las dos primeras letras hacen referencia a las iniciales del maestro entrevistado, estas son seguidas por una P o una R en función de si se trata de una pregunta del entrevistador (P) o una respuesta del entrevistado (R). El número se refiere al número de la pregunta que aparecía en el primer guion (ver Anexo 1). Un ejemplo sería: en el caso de Israel Fuentetaja, pregunta 1, IFP1. Si se trata de la respuesta 7, IFR7.

6. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

6.1. INTRODUCCIÓN

A partir de la lectura y documentación realizada con anterioridad, consideramos muy adecuado y oportuno llevar a cabo el diseño de una propuesta de intervención basada en la danza pues, como hemos venido destacando hasta el momento, aporta grandes beneficios al desarrollo integral de los alumnos (a nivel físico, psicológico, emocional, relacional, social, entre otros). Seguidamente hacemos referencia a los diversos aspectos que la constituyen; entre ellos, se recoge el planteamiento de cinco sesiones destinadas a cuarto de Primaria.

6.2. CONTEXTO Y ENTORNO

A pesar de que la propuesta no se va a llevar a la práctica, hemos visto necesario hacer una contextualización hipotética de un centro de nuestra provincia, Segovia, localizada en la comunidad de Castilla y León; de ahí que hayamos hecho referencia al currículo que desarrolla esta comunidad para la etapa de Educación Primaria, y lo vayamos a hacer más adelante cuando justifiquemos curricularmente la propuesta.

Con respecto al contexto general del centro, se trataría de un CEIP de titularidad pública de una sola línea. Este centro contaría con un maestro especialista en música para las etapas de Infantil y Primaria, con itinerancia en otro centro educativo. Se trataría de un colegio ubicado en el entorno urbano, en el centro de la ciudad, con acceso a multitud de servicios en sus inmediaciones.

En cuanto al contexto socioeconómico, el nivel de las familias sería de tipo medio.

Haciendo referencia al curso educativo al que va dirigida la intervención, se trataría de cuarto de Primaria. Este curso ha sido seleccionado teniendo en cuenta los

contenidos que se plantean en el currículo para el mismo, trabajándose la danza expresiva y las danzas tradicionales españolas, entre las que incluiremos una danza propia de Castilla y León como es la jota segoviana, además de la invención de coreografías para canciones y piezas musicales de estilos diversos.

El grupo estaría formado por 24 alumnos entre los que habría diversidad de estilos de aprendizaje, ritmos de trabajo, capacidades e intereses. En general, el grupo tendría un buen ritmo de trabajo, serían entusiastas, no habría conflictos remarcables entre ellos y el ambiente de aula sería agradable.

6.3. OBJETIVOS GENERALES DE LAS SESIONES

- ✓ Adquirir capacidades expresivas, creativas, de coordinación y motrices a través de la expresión corporal y la danza.
- ✓ Valorar las danzas propias del folclore como parte del patrimonio cultural.
- ✓ Identificar algunos pasos básicos de danzas de diferentes épocas y estilos.
- ✓ Participar activamente y de manera entusiasta en la creación e invención de coreografías grupales.
- ✓ Disfrutar de la interpretación y la expresión de sentimientos y emociones mediante la danza.
- ✓ Apreciar la danza como una forma de intercambio e interacción social.

6.4. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Para dar una visión más general y relacionada de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de nuestra propuesta, mostramos la Tabla 6.

Tabla 6. *Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de la propuesta.*

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1.Danza expresiva y expresión corporal.	-Experimentar emociones y sensaciones con la danza.	-Utiliza su cuerpo y el movimiento para expresar.
2.Danzas del folclore español.	-Conocer danzas del folclore, de diferentes épocas y estilos musicales.	-Conoce algunas danzas del folclore, de diferentes épocas y estilos musicales.
3.Danzas de distintas épocas y estilos.	-Disfrutar del trabajo con la danza.	-Controla su cuerpo y es capaz de coordinarse con la música en las danzas.
4.Interpretación y expresión a través de la danza.	-Desarrollar la capacidad de interpretación y expresión corporal.	-Disfruta interpretando danzas.
5.Invención y creación de coreografías en grupo.	-Inventar coreografías en grupo.	-Se muestra creativo en la invención de pasos para una coreografía.
6.La danza como forma de interacción social.	-Relacionarse con los otros a través de la danza.	-Es capaz de relacionarse adecuadamente con los demás en las danzas.

Fuente: elaboración propia.

6.5. PROPUESTA DE SESIONES

En la Tabla 7 se presenta el resumen de la propuesta de sesiones de danza. La descripción completa de cada una de ellas aparece seguidamente. Todas las sesiones se llevan a cabo dentro de la hora de música, pero a excepción de la sesión cinco, no ocupan al completo el tiempo dedicado semanalmente a las sesiones de música. Esto es así para que los alumnos continúen trabajando el resto de bloques.

Tabla 7. Resumen de la propuesta.

SESIONES DE DANZA				
Sesión 1 Expresión corporal	Sesión 2 Danza del folclore (jota)	Sesión 3 Danza clásica (minueto/minué)	Sesión 4 Danza guiada (zumba)	Sesión 5 Creación de coreografías (música actual)
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Fomentar la expresión corporal. -Experimentar y expresar emociones generadas por diferentes músicas a través del cuerpo y su movimiento. 	<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Conocer danzas propias del folclore regional (la jota). -Aprender pasos básicos propios de la jota y realizar una danza. -Disfrutar del ritmo, la música y la expresión dancística colectiva. 	<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Conocer una danza clásica barroca (el minueto/minué). -Aprender pasos básicos propios del minueto. -Participar activamente y con entusiasmo en una danza de pareja. 	<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Seguir los pasos de una coreografía guiada. -Sentir la música a través del control del cuerpo. -Controlar y coordinar los movimientos con la música. 	<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Inventar coreografías sencillas en grupo ajustándose a la obra musical. -Desarrollar el sentido espacial y temporal a través de las coreografías. -Disfrutar del diseño de coreografías grupales.
<p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Expresión corporal. -El cuerpo y su movimiento. -Sentido musical. 	<p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Danzas tradicionales españolas. -Técnicas o pasos básicos de la jota. -Disfrute del ritmo, la música tradicional y la expresión a través de la danza. 	<p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Danzas de inspiración histórica. -Danza en pareja. -Participación activa y entusiasta. 	<p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Técnicas básicas de movimiento. -Coreografías guiadas. -Control corporal y coordinación de movimientos. 	<p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Invención de coreografías en grupo. -Sentido espacial y temporal. -Disfrute por el trabajo grupal.

Fuente: elaboración propia.

6.5.1. Sesión 1 Expresión corporal

Objetivos

- Fomentar la expresión corporal.
- Experimentar y expresar emociones generadas por diferentes músicas a través del cuerpo y su movimiento.

Contenidos

- Expresión corporal.
- El cuerpo y su movimiento.
- Sentido musical.

Desarrollo

1ª Parte

Se reunirá a los alumnos en un espacio amplio y libre de obstáculos. Cuando suene la música deberán moverse por el espacio bailando libremente, ajustando su movimiento y expresión corporal a lo que la música les transmita e intentando descubrir las sensaciones que el ritmo y la melodía les produce. Dejaremos claro al principio que se pueden mover sin necesidad de desplazarse, es decir, en el sitio, y que también pueden hacerlo a ras de suelo, incorporados o incluso saltando. Que pueden hacerlo solos o juntarse con algún compañero. La primera pieza musical en sonar será la obra clásica *Vals de las flores* de Tchaikovsky.

Cuando finalice la audición nos juntaremos para hablar de la obra, de las sensaciones que han experimentado (alegría, tristeza, paz, armonía, miedo, confusión), cómo era la música (rápida, lenta, suave, fuerte, tranquila, estridente...) de los recuerdos que les haya podido evocar la escucha de la música y saldrán al centro de un corro para realizar alguno de los movimientos que hayan hecho en su danza personal.

2ª Parte

Se repetirá el proceso pero, esta vez, la obra a interpretar corporal y expresivamente será *Claro de Luna* de Beethoven.

3ª Parte

Por último, nos volveremos a reunir y compararemos ambas obras y las danzas creadas libremente en torno a cada una de ellas. También se trata de que, en las puestas en

común, los alumnos hayan podido ver movimientos de sus compañeros para incorporarlos a su repertorio de movimientos corporales para la danza.

Temporalización: 20-25 minutos.

6.5.2. Sesión 2 Danza del folclore (jota)

Objetivos

- Conocer danzas propias del folclore regional (la jota).
- Aprender pasos básicos propios de la jota y realizar una danza.
- Disfrutar del ritmo, la música y la expresión dancística colectiva.

Contenidos

- Danzas tradicionales españolas.
- Técnicas o pasos básicos de la jota.
- Disfrute del ritmo, la música tradicional y la expresión a través de la danza.

Desarrollo

Primeramente, se les pondrá la música de la jota castellana *La tía Melitona*. Se les preguntará si la habían escuchado alguna vez o se trata de la primera, qué tipo de música es y, por supuesto, si alguien sabe bailar la jota. En caso de que algún alumno o alumnos se animen, estos podrán encargarse de ayudar al maestro para enseñar los pasos básicos a los compañeros. Una vez hayamos hablado de la jota como parte de la danza folclórica de nuestra comunidad, les enseñaremos cómo es la disposición de los danzantes. Esta jota, generalmente, se baila en dos filas enfrentadas intercalando chicos y chicas y siendo las parejas mixtas (siempre que sea posible). Consta de un estribillo en el que se realiza el paso básico, también llamado estribillo, que consiste en “botar”. Se suele empezar con el pie derecho. Los brazos en la jota segoviana se llevan arriba, formando un ángulo el brazo y el antebrazo de, aproximadamente, 90°. Seguidamente les enseñaremos un par o tres pasos básicos para incorporar entre los estribillos.

En el siguiente enlace se puede ver cómo se baila esta jota.
<https://www.youtube.com/watch?v=Fr4S74y3wzc>

Podremos simplificar algunos de los pasos para realizar con los alumnos. Después de haber ensayado los pasos unas cuantas veces, primero sin música y luego con esta por partes, se realizará la danza completa.

Finalmente, hablaremos con ellos de cómo lo han vivido, si les ha gustado, si les ha parecido sencillo o no, qué pasos les han resultado más difíciles, etc.

Temporalización: 20-25 minutos.

6.5.3. Sesión 3 Danza clásica (minueto/minué)

Objetivos

- Conocer una danza clásica barroca (el minueto/minué).
- Aprender pasos básicos propios del minueto.
- Participar activamente y con entusiasmo en una danza de pareja.

Contenidos

- Danzas de inspiración histórica.
- Danza en pareja.
- Participación activa y entusiasta.

Desarrollo

En un primer momento realizaremos una introducción a la danza del minueto. Se les contará que el minueto o minué es una danza cortesana de origen francés, típica de la música barroca. Alcanzó su pleno desarrollo entre los siglos XVII y XVIII. Se trataba de un baile elegante que cobró tal relevancia que llegó a incluirse en óperas y ballets y que, incluso, grandes compositores como Mozart utilizaron en algunas de sus obras. Imprescindible en reuniones sociales y de gran relevancia durante el reinado de Luis XIV (Ramírez, 2010).

Tras el saludo a quien presidiera el baile y entre los bailarines, la danza se desarrollaba en un rectángulo. Básicamente, en él los bailarines realizaban distintos pasos, primero enfrentados y luego realizando una zeta imaginaria en el suelo. Al encontrarse, ambos bailarines presentaban la mano derecha, daban una vuelta completa y presentaban después la mano izquierda. Acababan uniendo ambas manos y saludando.

En cuanto al patrón de los pasos, básicamente se trataba de cuatro pasos pequeños, empezando por el pie derecho. Pasos que podían ser muy variados. Sin embargo, tanto los pasos como las combinaciones entre ellos podían llegar a variar mucho según los países y la época; en algunas regiones, incluso, se llegó a introducir aspectos de los bailes típicos.

Al igual que hicimos en la jota, les iremos enseñando los pasos básicos de la danza para que los aprendan por imitación, realizaremos parejas mixtas, organizaremos la disposición espacial y se realizará la danza del minueto. En los siguientes enlaces pueden verse dos danzas realizadas por niños de aproximadamente la edad de los alumnos.

<https://www.youtube.com/watch?v=Sc5ZNDVHa0E>

<https://www.youtube.com/watch?v=eWO6vHCJHE>

Temporalización: 30 minutos.

6.5.4. Sesión 4 Danza guiada (zumba)

Objetivos

- Seguir los pasos de una coreografía guiada.
- Sentir la música a través del control del cuerpo.
- Controlar y coordinar los movimientos con la música.

Contenidos

- Técnicas básicas de movimiento.
- Coreografías guiadas.
- Control corporal y coordinación de movimientos.

Desarrollo

Les contaremos, al igual que en sesiones previas, qué es la zumba. Zumba es una disciplina fitness creada a mediados de los años 80 por el colombiano Alberto "Beto" Pérez, enfocada a la salud corporal para desarrollar, fortalecer y dar flexibilidad al cuerpo mediante movimientos de baile combinados con una serie de rutinas aeróbicas.

Zumba utiliza dentro de sus rutinas los principales ritmos latinoamericanos, como son la salsa, el merengue, la cumbia, la bachata y el reggaetón.

Para realizar las coreografías de zumba les mostraremos algunos pasos básicos de salsa, merengue o chachachá que repetirán un par de veces. Pero el resto de pasos los irán imitando en las coreografías a medida que se vayan introduciendo, por lo que no habrá preparación propiamente dicha.

Comenzaremos con un calentamiento de unos tres minutos. Puede ser el siguiente u otro similar. <https://www.youtube.com/watch?v=iKeatJK181Q> 3'15"

Sin que pare la música, enlazando una canción con otra se llevarán a cabo las siguientes coreografías de zumba para niños.

<https://youtu.be/FP0wgVhUC9w> 2'46"

<https://youtu.be/ymigWt5TOV8> 2'

<https://youtu.be/RoYxG0avSfY> 2'37"

<https://www.youtube.com/watch?v=UYXd8REhSvA> 3'56"

<https://www.youtube.com/watch?v=M75HIuLeC9A> 2'45"

<https://www.youtube.com/watch?v=0uzHNJGzORs> 1'34"

Y para la vuelta a la calma: <https://www.youtube.com/watch?v=HSqKk59WiRk> 4'31"

Temporalización: 25 minutos.

6.5.5 Sesión 5 Creación de coreografías (música actual)

Objetivos

- Inventar coreografías sencillas en grupo ajustándose a la obra musical.
- Desarrollar el sentido espacial y temporal a través de las coreografías.
- Disfrutar del diseño de coreografías grupales.

Contenidos

- Invención de coreografías en grupo.
- Sentido espacial y temporal.
- Disfrute por el trabajo grupal.

Desarrollo

En la sesión anterior, al final de la clase se les pedirá que se dividan en grupos de cinco alumnos. Una vez confeccionados los grupos, les diremos que tendrán que elegir una canción de música actual para poder realizar una coreografía grupal.

Ya organizados en los grupos, contarán con 30 minutos para inventar una coreografía para la canción elegida. En las coreografías deberán quedar claros los pasos del estribillo, deberán incluir una parte de improvisación individual en un fragmento e introducir al menos un cruce o cambio espacial de los bailarines.

Una vez finalizado el tiempo para trabajar en sus coreografías, presentarán el resultado ante sus compañeros.

Los últimos minutos de la sesión se dedicarán para hablar de cómo ha sido el proceso creativo, qué dificultades han encontrado, qué es lo que más les ha gustado, si han surgido conflictos cómo los han resuelto...

Temporalización: 50 minutos.

6.6. RECURSOS Y RECOMENDACIONES

En cuanto a los recursos que se emplearán en las sesiones, de manera general podemos resumirlos en los siguientes:

- Recursos materiales: reproductor de audio, ordenador con acceso a Internet, música de las danzas, proyector (por si se visiona algún vídeo).
- Recursos espaciales: aula de música.
- Recursos humanos: los alumnos y el profesor.

Algunas recomendaciones para favorecer la comodidad en la práctica de la danza y el desarrollo de las sesiones serían que los alumnos llevaran un calzado tipo deportivo y cómodo, así como ropa elástica y transpirable, a poder ser de algodón.

6.7. EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

A pesar de que no evaluaremos la puesta en práctica de las actividades, pensamos que es interesante ofrecer una posible evaluación de las mismas por si, en un futuro, se pudieran realizar.

Para llevar a cabo la evaluación consideramos fundamental utilizar como técnica principal la observación directa por parte del docente, el cual se puede servir de instrumentos tales como un anecdotario para reflejar en él aquellos aspectos más relevantes percibidos durante el desarrollo de las sesiones. Especialmente prestaremos atención a si se muestran o no participativos, si muestran vergüenza y retraimiento o no, observaremos cuáles son sus actitudes al realizar las actividades de danza, nos fijaremos

en las relaciones que se aprecian entre los alumnos y en las destrezas de movimiento y baile que van adquiriendo.

Por otro lado, pensamos que sería interesante contar con información previa en relación a la danza proporcionada por los alumnos. Esta información se recogería a través de un cuestionario con una escala tipo Likert (ver Anexo 3). Finalmente, para que los alumnos pudieran evaluar las propias actividades se les realizaría otro sencillo cuestionario (ver Anexo 4). De esta manera recibiríamos una retroalimentación por su parte para conocer intereses, gustos, sentimientos y poder mejorar futuras intervenciones. La evaluación podría realizarse de cada una de las sesiones o al finalizar las cinco sesiones propuestas. En nuestro caso este último cuestionario se llevaría a cabo al final de la implementación de la propuesta completa.

7. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

A continuación, se exponen los resultados obtenidos del análisis conjunto de las tres entrevistas realizadas a los maestros de música. De haberse llevado a cabo la propuesta de intervención habríamos expuesto sus resultados centrándonos en los beneficios de la danza experimentados por los alumnos. Para facilitar la organización de estos resultados seguimos los tres bloques diferenciados que aparecían en las entrevistas.

7.1. FORMACIÓN EN DANZA DE LOS MAESTROS ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN MUSICAL

En relación a la formación inicial recibida por los tres maestros de música hemos observado que los dos maestros con mayor experiencia consideran que su formación académica inicial cuando realizaron sus estudios de magisterio, dentro de la especialidad en música, fue muy amplia y completa y que, por tanto, recibieron una buena formación de cara a su futuro profesional, tanto a nivel de danza como del resto de contenidos de Educación musical, teniendo incluso varias asignaturas de danza

durante los tres años de formación. Por todo ello consideran que, en general, su formación inicial fue bastante rica y extensa (IFR2, JSR1), aunque también exponen que esta es una base y que la formación debe ser continua (IFR2). En cuanto a la maestra con menos años de experiencia opinaba que, en su caso, a pesar de haber tenido durante dos cursos asignaturas específicas en danza, una de ellas no le fue de gran utilidad, mientras que la otra le ha servido y continúa utilizando y llevando al aula materiales y recursos aprendidos en la misma (LCR1). En su caso dicha formación no la considera suficiente, sino más bien deficiente en algunos aspectos como el pedagógico o didáctico (LCR2).

Muy interesante es la aportación de uno de los maestros, el cual afirmaba que, actualmente, las materias con las que contamos en la mención de música dentro del grado en Educación Primaria son muy reducidas; que la danza se aborda superficialmente dentro de un gran cúmulo de otros contenidos y que no se le ofrece la importancia que se le daba en planes de estudio anteriores (JSR2). A pesar de esto, consideran como muy beneficioso para nuestra formación el hecho de realizar al menos un Practicum vinculado a la mención cursada (IFR2, JSR2).

En cuanto a su formación continua, todos ellos admiten y reflejan la importancia de seguir formándose en relación a todos los contenidos que implica la Educación musical, pero también en danza. Explican que existen tanto cursos de formación musical más generales y otros específicos de danza (JSR3), así como encuentros entre profesorado de música en los que se comparten recursos y experiencias (IFR3) y congresos (LCR3). Dos de estos maestros han recibido formación en danzas del mundo, y uno de ellos es, además, formador. Dice incluir siempre un apartado de danza en los cursos que realiza (JSR3). Dentro de su formación aparecen nombres de expertos en la materia como Ana María Biffi.

Finalmente, para completar este apartado, todos ellos han afirmado rotundamente en sus respuestas que sí les parece interesante llevar a cabo algún tipo de formación relacionada con la enseñanza de la danza en las aulas de música por los siguientes motivos: siempre es interesante seguir aprendiendo y saber qué y cómo trabajan otros docentes la danza (IFR4); porque experiencias de este tipo pueden llevar a la creación de grupos de maestros que se reúnan, preparen danzas para los alumnos y sigan formándose en la danza (JSR4); o porque la formación recibida pueda trasladarse a sus aulas de música de manera práctica (LCR4).

7.2. LA PRESENCIA DE LA DANZA DENTRO DEL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN MUSICAL

En este apartado de la entrevista abordamos aspectos de la danza a nivel curricular, es decir, el tratamiento que hace de ella la legislación en nuestra comunidad autónoma. Tras realizarles la pregunta número cinco, referente al bloque del currículo en el que ubicaban los contenidos de danza, todos ellos ubicaron correctamente estos aspectos en el *bloque 3 Música, movimiento y danza* dentro del Decreto 26/2016 de Castilla y León (LCR5), incluso nos dieron ejemplos de contenidos propios de este bloque como la expresión corporal, las danzas tradicionales, populares y contemporáneas (IFR5). En relación a la LOMCE, uno de los maestros afirma que esta dejó de lado a las asignaturas artísticas: “la LOMCE hizo una escabechina tremenda con las asignaturas artísticas y el currículum en general de música” (JSR5), y que el currículo de Castilla y León habla de manera muy general y solo de actitudes en cuanto a la música, pero con una gran escasez de contenidos o apareciendo estos de manera muy abstracta y genérica, salvo quizá los referidos a la danza folclórica.

Muy vinculado a lo anterior, les preguntamos si consideraban suficiente el tratamiento que se hace de la danza nivel curricular. Para dos de los tres maestros sí es suficiente, pero no queda muy clara la postura del tercero. En cualquier caso, los tres consideran que el planteamiento del currículo es demasiado general, y el hecho de no estar muy constreñido les da una mayor libertad a la hora de proponer actividades de danza en el aula (IFR6, JSR5) y de actuar (LCR6). Es decir, en general sí que consideran suficiente el tratamiento que se hace de la danza dado el poco tiempo que se destina al desarrollo musical.

Haciendo referencia en la siguiente pregunta a la secuenciación que hace el currículo de los contenidos que se proponen para cada curso, dos de los maestros creen que, por la misma razón anterior, el hecho de que estos sean muy generales hace que no se tenga en cuenta, por ejemplo, la psicología evolutiva del niño (IFR7). La maestra de música, además, menciona que en el currículo existen contenidos con forma espiral, aquellos que aparecen en un curso y el curso siguiente aparecen redactados con pequeñas ampliaciones, otros que aparecen redactados exactamente igual desde primero de Primaria hasta sexto, por lo que no se aprecia una secuenciación, y otros que

aparecen en unos cursos y en otros no, por lo que, en general, ve esta secuenciación como muy mejorable (LCR7). El tercer maestro cree que, definitivamente, el desarrollo a nivel legislativo que se hace de la danza no es correcto (JSR7).

Por último, dentro de este apartado, les preguntamos cuál era en su opinión el bloque de contenidos del currículo al que se le da más peso en la formación musical del alumnado. El primer maestro dio una respuesta algo contradictoria. Por un lado, consideraba que se le daba mayor importancia al lenguaje musical, pero, por otro, afirmaba que conocía a muchos docentes que trataban de manera igualitaria los tres bloques dando a todos ellos el mismo peso, entre ellos él mismo con su metodología de aula: “conozco un montón profesores en España que trabajan así, pero sí que es verdad que también conozco otros que solo trabajan flauta, que solo trabajan el lenguaje musical y la historia de la música, pero yo creo que la mayoría no” (IFR8). El segundo maestro entrevistado nos dijo que consideraba que el bloque más trabajado de manera general en los centros también era el *bloque 2 La interpretación musical*. Afirmaba que, en general, se prestaba poca atención al bloque 1 relacionado con la escucha y la audición, y que él en sus clases intentaba dar la misma importancia a todos los bloques trabajando los diversos aspectos que engloba la Educación musical (JSR8). Finalmente, la tercera maestra, consideraba que, en función de la formación del maestro, si estaba especializado en algún instrumento o en el ámbito coral, por ejemplo, este daría más peso a uno u otro bloque por sentirse más cómodo y tener más recursos. En cualquier caso, al igual que los otros dos maestros consideraba parte de su obligación desarrollar todos los bloques del currículo (LCR8).

7.3. LA DANZA EN EL AULA DE MÚSICA

Introduciéndonos en el ámbito más didáctico, les preguntamos acerca de su metodología para la enseñanza de la danza y sus contenidos en los distintos cursos de la etapa de Primaria. Dos de los maestros nombraron el videojuego llamado *Just dance* dentro de sus recursos para trabajar la danza (JSR5, IFR9). *Just dance* es un videojuego que nació para la consola *Play Station* y se ha ido desarrollando para otro tipo de consolas de videojuegos. Actualmente, existen vídeos en la plataforma *Youtube* de este juego con diferentes coreografías de música actual en las que se van marcando los

pasos. Lo que hacen estos profesores es una búsqueda de coreografías que se adapten a la edad y necesidades de sus alumnos. Así, uno de los maestros nos dijo que es un recurso que utilizaba desde infantil, y que es muy adecuado “para trabajar el pulso, las frases y el movimiento, por supuesto la lateralidad” (IFR9). El otro docente (JSR5) exponía que siempre finalizaban la clase con una coreografía de *Just dance*.

Este mismo docente (JSR9), nos aportó una clasificación muy completa de las tres modalidades de danza que suelen emplearse en el aula, siendo la más utilizada la danza por imitación, de la que hacen uso los tres maestros. Otra modalidad también empleada por dos de los maestros es que los alumnos se encarguen de la creación de coreografías, trabajo que llevan a cabo, sobre todo, con los últimos cursos, “yo doy unas indicaciones y ellos bailan y se mueven, ahí es cuando ellos crean” (JSR9). Estas coreografías creadas por los propios alumnos suelen realizarse en pequeños grupos: “las coreografías suelen ser en grupos pequeños, luego sí que alguna hacemos en gran grupo cuando ya está el trabajo montado” (IFR9). La tercera modalidad a la que se hacía referencia era trabajando la forma musical de la danza, quizá la menos utilizada.

Las aportaciones de la maestra también fueron muy interesantes. En su caso, con los primeros cursos dedican bastante tiempo a la expresión más libre: “que interpreten cómo suena la música a través de su cuerpo para que asimilen aspectos como la forma o la velocidad o el carácter, y ayude también a la desinhibición” (LCR9). Curiosamente los tres docentes destacaron que, según los alumnos van siendo más mayores, aparecen ciertas vergüenzas o que les suele costar más a los chicos que a las chicas (IFR13, LCR9). El tema de la vergüenza lo comentamos en la fundamentación teórica, pero por el contrario, Castañer (2000) afirmaba que los niños de entre nueve y once años eran los que mostraban mayor grado de atención a las propuestas de danza y expresión, apareciendo los prejuicios y vergüenzas un poco más adelante, en la pubertad.

Con las preguntas 10 y 12 queríamos ver si estos maestros trabajaban la danza de manera puntual, por ejemplo, en una unidad concreta de danza o vinculada a momentos específicos del curso como ciertas celebraciones y festividades, o lo hacían a lo largo de todo el curso. Todos ellos coincidieron en sus respuestas, afirmando que intentaban dar a la danza su propio espacio en cada una de las sesiones de música, si no en todas ellas en la mayoría, y que a diario en sus aulas se bailaba: “en toda unidad didáctica o proyecto que propongo, el aspecto motor, generalmente en forma de danza, está incluido” (LCR10). Uno de los maestros incluso decía de los alumnos que “quieren

bailar, necesitan bailar” (JSR10). En esta línea veíamos también que, Pedrero (2013) insistía en hacer de la danza un eje en Educación artística, no limitándola a actividades puntuales en algunos de los trimestres de cada curso de la etapa.

También les preguntamos cuánto tiempo creían que dedicaban trimestralmente a la danza en sus clases de música. La maestra nos dijo que de una media de once sesiones al trimestre, aglutinando todo el tiempo, quizá tres de ellas se dedicaran a la danza (LCR11). Otro de los maestros hizo un cálculo de aproximadamente cien minutos, esto serían más o menos dos sesiones de cincuenta minutos (JSR11), lo cual consideraba escaso. Y el tercer maestro no pudo darnos un cálculo estimado, porque decía que esto dependía del curso (IFR11).

Una de las cuestiones más importantes que les formulamos dentro de este bloque fue la referida a los beneficios que consideraban que la danza podía aportar al desarrollo de sus alumnos, aspecto clave al que hemos intentado dar respuesta a lo largo del trabajo. Los beneficios de los que nos hablan hacen referencia a: el desarrollo integral de la persona; el conocimiento del propio cuerpo (posibilidades, desplazamiento, formas de movimiento...); la comunicación con los otros (IFR13); la escucha; la atención; el trabajo en equipo (JSR13); el cuerpo como vehículo de comunicación y de expresión; el desarrollo del esquema corporal, la organización espacio temporal; las relaciones con los demás (LCR13). Es decir, la danza produce beneficios en todos los ámbitos: cognitivo, físico, social y emocional. Por tanto, las opiniones de los maestros coinciden con lo que exponían varios de los autores a los que mencionamos en la fundamentación teórica (Arreola, 2015; Bermell, 2001; Haselbach, 1979).

Las dos últimas preguntas hemos considerado analizarlas de manera conjunta por su estrecha relación. Una de ellas hacía referencia a los aspectos mejorables para aumentar el protagonismo de la danza en sus clases. El primer aspecto enumerado fue la eliminación de los libros de texto. Para uno de los maestros trabajar con libro le parecía que constreñía su libertad y que era imposible realizar todo lo que estos plantean. Además, proponía como otra de las mejoras que los docentes intentaran dedicar un poco de tiempo en cada sesión a trabajar todos los aspectos que engloba la Educación musical (IFP14). Para ello, destacaba la importancia de llevar a cabo una autoevaluación constante de la propia práctica docente (IFR15). Los dos maestros restantes hicieron alusión para mejorar la presencia de la danza en sus aulas el aumento de las horas de música, aspecto que consideraban que escapaba de sus manos y en el que no podían

tomar acción, salvo reivindicar el valor de las materias artísticas (JSR14, LCR14). Otro de los aspectos mencionados fue la creación de “un currículo más integrado con el resto de áreas para poder dar una respuesta desde todas ellas y no de forma fragmentada” (LCR14). Esta maestra exponía que en sus manos estaba poder reunirse con maestros de otras áreas y coordinarse, “sobre todo en el caso de la Educación física y del mismo modo con otros docentes, para llevar a cabo este trabajo de la danza desde un ámbito más global y con mayor sentido”. Y finalmente, también hablaron de la importancia de que el maestro baile: “si no bailamos, no podemos pedir a nuestros alumnos que bailen” (JSR14).

8. CONCLUSIONES

8.1. CONSECUCCIÓN DE OBJETIVOS Y UTILIDAD DE LA PROPUESTA

Llegamos al punto final del trabajo en el que abordamos las conclusiones extraídas tras el desarrollo del mismo. Con ellas pretendemos reflexionar sobre la situación analizada en relación a la presencia de la danza y la expresión corporal en la Educación musical de los alumnos de la etapa de Primaria, estableciendo las conexiones oportunas con la fundamentación teórica y los antecedentes expuestos, así como el grado de consecución de cada uno de los objetivos que han guiado el trabajo.

A la luz del análisis de los resultados podemos determinar que la danza y la expresión corporal dentro de la Educación musical contribuyen de manera positiva en el aspecto psicomotor, social y afectivo emocional del alumnado. Pensamos que la danza puede ser un recurso muy beneficioso si tiene cabida y se trabaja en las clases de música desde la Educación Infantil, ayudando al niño a expresarse y comunicar a través de su cuerpo y las posibilidades de este, a desarrollar el sentido del ritmo, el control y la coordinación corporal, a relacionarse con los demás adquiriendo destrezas comunicativas, a interactuar, ayudándole a explorar y experimentar con la música, a imaginar y a liberarse.

Asimismo, creemos que la danza y la expresión corporal sí están presentes en las clases de música, pero dado el poco tiempo semanal que se destina a las disciplinas artísticas, establecido en el currículo, es difícil dedicarles la atención e importancia que merecen. Por ello reivindicamos desde aquí su importancia, esperando que algún día sean consideradas como merecen.

En relación a la consecución de los objetivos, respecto al objetivo general que nos marcábamos al inicio “Investigar el papel que se le concede a la danza y la expresión corporal dentro de la Educación musical en Educación Primaria”, creemos que sí se ha logrado. Hemos conseguido acercarnos al tratamiento didáctico que hacen de la danza y la expresión corporal en sus aulas varios docentes de música. Todos ellos valoraban, al igual que hemos hecho nosotros durante el trabajo, la danza como un recurso de extraordinario valor, al que intentaban dedicar su momento durante las clases de música, ya fuera a través de danza por imitación, expresión corporal libre o coreografías a desarrollar por los alumnos. Igualmente nos hemos podido dar cuenta de las limitaciones que se encuentran, como el hecho de tener que trabajar en solamente una hora semanal todos los bloques del currículo. Por otro lado, consideramos la consecución del objetivo gracias a algunos artículos, trabajos de fin de grado o tesis doctorales en las que se abordaban experiencias concretas de danza que nos han sido de gran utilidad para darnos cuenta de que sí se están llevando a cabo investigaciones en las que se pone de manifiesto la importancia de la danza.

Refiriéndonos ahora a los objetivos específicos, el primero de ellos hacia referencia al análisis de los beneficios de la danza y la expresión corporal en el desarrollo integral de los alumnos de Primaria. Este objetivo se ha conseguido en parte gracias a la documentación bibliográfica. Como ya exponíamos en la fundamentación, son varios los autores y expertos que enumeran los múltiples beneficios que estas pueden aportar al desarrollo global, estos mismos beneficios también fueron remarcados en las entrevistas a docentes. En cualquier caso, nos habría gustado observar de primera mano algunos beneficios aportados por la danza y la expresión corporal a los alumnos que habrían participado en la implementación de la propuesta de intervención. Este hecho será considerado posteriormente como una de las limitaciones del estudio.

El segundo objetivo específico consistía en “Favorecer el desarrollo de habilidades, capacidades didácticas y competencias básicas relacionadas con la danza y la expresión corporal en los docentes y futuros docentes de música”. Su consecución

también puede ser relativa. Por un lado, el trabajo ha sido vital para desarrollar las propias capacidades y competencias como futuros docentes de música, tanto en la recopilación bibliográfica, como la lectura y selección de la misma para desarrollar una fundamentación teórica relevante en cuanto al tema a tratar, el propio diseño y desarrollo de la investigación, así como la creación de las sesiones teniendo como eje la expresión corporal y la danza. Si bien es cierto que no han podido ponerse en juego habilidades más propias de la didáctica de la música en las sesiones, por no haberse llevado a cabo su implementación.

En cuanto a la utilidad de la propuesta, consideramos que el trabajo aquí realizado, especialmente las sesiones planteadas, pueden resultar de interés para maestros de música y de otras áreas como la Educación física. Estos podrían llevarlas a la práctica en sus aulas, adaptándolas a las necesidades y características específicas de sus grupos de alumnos. Asimismo, la realización de la propuesta habría servido para aportar algunos recursos al tutor/a del grupo con el que se habría trabajado.

A nivel personal, la realización de este trabajo nos ha aportado grandes cosas. Hemos adquirido conocimientos teóricos, nos hemos acercado a algunas experiencias de actualidad en las aulas basadas en la danza y sus resultados, tanto de nuestro país como de fuera. También nos ha servido para aplicar conocimientos adquiridos durante toda la formación inicial y, especialmente, durante la mención y, por último, nos ha permitido enfrentarnos a diversos problemas a los que hemos ido dando solución, en definitiva, hemos reforzado algunas competencias docentes que tan importantes van a resultar en nuestra futura labor educativa. Además de todo lo anterior, hemos podido cultivar la faceta del profesor-investigador acercándonos al uso de técnicas e instrumentos de investigación, a la importancia de la objetividad y el rigor de las informaciones obtenidas, y a la necesidad de dar a conocer y difundir nuevas experiencias educativas; o lo que es lo mismo, hemos desarrollado competencias de investigación.

8.2. LIMITACIONES Y OPORTUNIDADES DEL ESTUDIO

A pesar de que el estudio realizado en la investigación nos ha permitido obtener diversos resultados, de los cuales se han extraído las conclusiones anteriormente descritas, podemos mencionar ciertas limitaciones del mismo que podrían servir para mejorar estudios futuros o abrir nuevas líneas de investigación en mayor profundidad:

- a) En primer lugar, destacamos como una de las limitaciones principales que ha afectado a la obtención de resultados la imposibilidad de llevar a cabo la propuesta de danza para alumnos de cuarto de Educación Primaria. Creemos que de haberse implementado podríamos haber analizado los beneficios observados gracias a las sesiones de danza en todos los ámbitos del desarrollo del niño: a nivel corporal y motriz, psicológico, social, afectivo y emocional. Por otro lado, nos habría gustado conocer sus expectativas en relación a la propuesta, así como sus sentimientos, emociones e ideas tras su realización o los cambios en algunas de sus concepciones sobre la danza en el aula.
- b) Otra posible limitación, en el caso de haber realizado las sesiones, habría podido ser el tiempo destinado a las mismas. Como sabemos, en la hora semanal de música que tiene cada curso en Primaria debe aprovecharse muy bien el tiempo e intentar trabajar, aunque sea poco tiempo, aspectos de los tres bloques de contenidos de la Educación musical que plantea el currículo, por lo que las actividades de danza propuestas no podían llevarse todo el tiempo de las sesiones. Además, consideramos que, para observar una verdadera evolución y unos resultados más completos y fiables, deberían llevarse a cabo más sesiones y de manera más constante a lo largo de todo el curso, puesto que algunos objetivos de la danza quizá se lograrían a medio o largo plazo. De esta manera las actividades de danza deberían convertirse en un habitual en las aulas.
- c) Finalmente, podemos considerar un factor limitante del estudio el número de especialistas en música entrevistados, puesto que quizá, de haberse realizado la entrevista a más maestros, habrían aparecido otras perspectivas en cuanto a las metodologías y sus estrategias didácticas para

trabajar la danza. En cualquier caso, contando con tres maestros, los resultados han sido satisfactorios.

Esperamos que la información y los resultados que aquí se aportan sirvan para reivindicar el valor de la danza y la expresión corporal en las aulas de música y lleve a los maestros a incluirla de manera activa en sus aulas, especialmente teniendo en cuenta todos los beneficios que aportan al desarrollo global del alumnado.

Por último, consideramos que el estudio ha supuesto un acercamiento al trabajo en investigación y a los métodos propios de la investigación de tipo cualitativo, y que los resultados y conclusiones extraídos pueden servir para llevar a cabo en un futuro estudios más amplios basados en esta línea de investigación.

LISTA DE REFERENCIAS

- Agra, M^a. J. (2007). *La educación artística en la escuela*. Barcelona: Editorial Graó.
- Alonso, L. E. (2007). Sujetos y Discurso: el lugar de la entrevista abierta en las prácticas de la sociología cualitativa. En J. M. Delgado y J. M. Gutiérrez (Coord.), *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales* (pp. 225-240). Madrid: Editorial Síntesis.
- Arreola, E. (2015). *La enseñanza de la Danza en la Educación Primaria. Estudio de caso con docentes de quinto grado de la escuela Indira Gandhi*. México: Universidad Pedagógica Nacional.
- Barba, J.J. (2013). La investigación cualitativa en educación en los comienzos del siglo XXI. En M. Díaz, y A. Giráldez, (Coord.), *Investigación cualitativa en educación musical* (pp. 23-35). Barcelona: Graó.
- Bermell, M. A. (2001). Atención a la diversidad a través del ritmo y la danza. *Música y Educación*, (48), 49-63.
- Bisquerra, R. (coord.) (2009). *Metodología de la investigación Educativa*. Madrid: La Muralla.
- Castañer, M. (2000). *Expresión corporal y danza*. Zaragoza: Editorial INDE.
- Cateura, M^a., Sabaté, M. y Soler, M^a. (S.F.). *Danza y audición*. Barcelona: Editorial Ibis.
- Chinchilla, J. L., y Díaz A. M^a. (2015). *Danza, educación e investigación. Pasado y presente*. Málaga: Ediciones Aljibe.
- De la Peña, M^a. (2018). *La danza como recurso interdisciplinar y sus beneficios en el alumnado de Educación Primaria* (Trabajo Fin de Grado). Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Sevilla.
- Denzin, N. K., & Lincoln, Y. S. (2005). *The Sage Handbook of Qualitative Research*. London: Sage.
- Espejel, E. (2005). *La Danza como recurso didáctico-pedagógico en la educación de los niños*. México: Universidad Pedagógica Nacional.
- Ferreira, M. (2009). Un enfoque pedagógico de la danza. *Educación física Chile*, (268), 9-21. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3237201>

- García, H. (2002). La danza en la escuela y formación de los profesores. *Contextos educativos*, (5), 173-184.
- Haselbach, B. (1979). *Didáctica de la danza. Objetivos de aprendizaje en la educación de la danza*. Madrid: Instituto Alemán.
- JCyL. (2016). DECRETO 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León. *Boletín Oficial de Castilla y León*. Recuperado de: <https://www.educa.jcyl.es/es/resumenbocyl/decreto-26-2016-21-julio-establece-curriculo-regula-implant>
- Leese, S., y Packer, M. (1982). *Manual de Danza: la danza en las escuelas, cómo enseñarla y aprenderla*. Madrid: Edaf.
- Lifar, S. (1968). *La danza*. Barcelona: Labor.
- Martín, M. J. (2005). Del movimiento a la danza en educación musical. *Educatio siglo XXI. Revista de la Facultad de Educación*, (23), 125-140.
- Martínez, E. J., y Zagalaz, M^a. L. (2006). *Ritmo y expresión corporal mediante coreografías*. Barcelona: Editorial Paidotribo.
- Martínez, J. (2011). Métodos de investigación cualitativa. *Silogismo. Más que conceptos*, 1 (8), 1-43. Recuperado de <http://www.cide.edu.co/ojs/index.php/silogismo/article/view/64/53>
- Motos, T. (2003). Bases para el taller creativo expresivo. En A. Gervilla, *Creatividad Aplicada. Una apuesta de futuro* (pp. 903-930). Málaga: Dykinson.
- Motos, T., Navarro, A. y Palanca, J. M. (2018). *Taller de teatro y danza*. Barcelona: Editorial Octaedro.
- Muñoz, P. y Muñoz, I. (2004). Intervención en la familia: estudio de casos. En G. Pérez, (Coord.), *Modelos de Investigación Cualitativa en Educación Social y Animación Sociocultural. Aplicaciones Prácticas* (pp. 221-253). Madrid: Narcea.
- Pedrero, C. (2013). Danza en Educación Primaria. *Educatio Siglo XXI*, 31 (1), 129-148. Recuperado de <https://revistas.um.es/educatio/article/view/175101>
- Porstein, A. M. (2001). *La expresión corporal y la música en el ámbito escolar*. Buenos

Aires: Novedades Educativas.

Ramírez, M^a.C. (21 de abril de 2010). Minuetto. Aula de música. [Mensaje en un blog].

Recuperado de <https://fuentemusica.blogspot.com/2010/04/minuetto.html>

Renobell, G. (2009). *Todo lo que hay que saber para bailar en la escuela*. Zaragoza: Editorial Inde.

Revuelta, A. (2015). *La Danza como herramienta en la Educación Integral* (Trabajo Fin de Grado). Universidad del País Vasco.

Seco, M^a. J. y Pérez, J. T. (1995). *Cuerpo de maestros. Temario para la preparación de oposiciones*. Sevilla: Editorial MAD.

Stake, R. E. (2007). *Investigación con estudio de casos*. Madrid: Editorial Morata.

Walker, R. (1989). *Métodos de investigación para el profesorado*. Madrid: Editorial Morata.

ANEXOS

**ANEXO 1 MODELO DE ENTREVISTA A LOS MAESTROS
ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN MÚSICAL**

**BLOQUE 1 FORMACIÓN EN DANZA DE LOS MAESTROS ESPECIALISTAS
EN EDUCACIÓN MUSICAL**

1. Respecto a la formación inicial: ¿Con qué formación ha contado durante la carrera para abordar los contenidos del currículo de Educación Primaria referidos a la danza?
2. ¿Considera suficiente dicha formación inicial o deficiente en algún aspecto?
3. Respecto a la formación continua: ¿En algún curso de reciclaje profesional o de formación del profesorado se ha tratado la danza?
4. ¿Le parecería de interés llevar a cabo algún tipo de formación relacionada con la enseñanza de la danza en las aulas de música?

**BLOQUE 2 LA PRESENCIA DE LA DANZA DENTRO DEL CURRÍCULO DE
EDUCACIÓN MUSICAL**

5. ¿Conoce si dentro del currículo de Primaria de nuestra comunidad se aborda la danza dentro de los contenidos de Educación musical?
6. ¿Cree que es suficiente el tratamiento que se hace de la danza a nivel curricular?
7. ¿Considera que el desarrollo a nivel legislativo que se hace de la danza es correcto? Por ejemplo, si los contenidos que se proponen para cada curso siguen una secuenciación adecuada.
8. Dentro de los contenidos musicales, ¿a qué bloque de contenidos del currículo cree que se le da más peso en la formación musical del alumnado?

**ANEXO 1 MODELO DE ENTREVISTA A LOS MAESTROS
ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN MÚSICAL**

BLOQUE 3 LA DANZA EN EL AULA DE MÚSICA

9. ¿Cómo enseña la danza y los contenidos referidos a ella en los distintos cursos de la etapa de Primaria?
10. ¿Se dedica algún momento concreto destinado a la danza a lo largo del curso?
11. ¿Cuánto tiempo calcula que se dedica a la danza trimestralmente?
12. ¿Tiene la danza una verdadera presencia en las clases de música o las actividades de danza se limitan a acontecimientos concretos y puntuales?
13. ¿Qué beneficios concretos puede proporcionar la danza a la formación de los alumnos?
14. ¿Qué aspectos piensa que podrían mejorarse para que la danza tuviera un mayor protagonismo en las clases de música?
15. ¿Qué acciones podría realizar usted como docente para hacer esas mejoras efectivas?

ANEXO 2 TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTAS

Entrevista 1 Israel Fuentetaja (Colegio San José) Lunes 9 de marzo 9:00h

BLOQUE 1 FORMACIÓN EN DANZA DE LOS MAESTROS ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN MUSICAL

IFP1. Respecto a la formación inicial: ¿Con qué formación ha contado durante la carrera para abordar los contenidos del currículo de Educación Primaria referidos a la danza?

IFR1. Pues yo sí que tuve suerte porque sí recibí una buena formación. Estudié primero Educación preescolar y tenía una asignatura más general de música, y luego hice la especialidad y la verdad que tenía varias asignaturas y muy buenas.

IFP2. ¿Considera suficiente dicha formación inicial o deficiente en algún aspecto?

IFR2. Esa es una pregunta complicada porque yo creo que nunca es suficiente la formación. Luego cuando llegas a un colegio de verdad, por mucha formación que hayas tenido te ves perdido y yo creo que como mejor y más se aprende es cuando afrontas las distintas situaciones trabajando con los chavales. Un cambio que me ha parecido muy bueno en la formación en la carrera de magisterio es que cuando yo estudié eran 3 años y un periodo de prácticas nada más. Ahora sí que tenéis dos periodos de prácticas y eso me parece fundamental.

IFP3. Respecto a la formación continua: ¿En algún curso de reciclaje profesional o de formación del profesorado se ha tratado la danza?

IFR3. Sí, yo sí que he hecho varios cursos en los que se abordaba en algún apartado la danza. Uno fue un encuentro que hicimos varios profesores de toda Castilla y León de Primaria y Secundaria en Ciudad Rodrigo que se llamó Musitictac, y ahí, en los dos encuentros que hemos tenido regionales siempre ha habido un apartado de movimiento y danza. El primero me gustó mucho, con Begoña que tiene un blog sobre danzas del mundo y que tiene un montón de material para trabajar con coreografías y aplicaciones didácticas, y luego también he recibido formación de Ana María Biffi.

ANEXO 2 TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTAS

IFP4. ¿Le parecería de interés llevar a cabo algún tipo de formación relacionada con la enseñanza de la danza en las aulas de música?

IFR4. Por supuesto, como ya decía la formación nunca es suficiente y siempre es interesante aprender cosas nuevas y, especialmente, cosas que se están trabajando en las aulas y funcionan.

BLOQUE 2 LA PRESENCIA DE LA DANZA DENTRO DEL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN MUSICAL

IFP5. ¿Conoce si dentro del currículo de Primaria de nuestra comunidad se aborda la danza dentro de los contenidos Educación musical?

IFR5. Sí, en el *bloque 3 Movimiento y danza*. Se aborda la danza desde el movimiento simple del cuerpo hasta ya danzas tradicionales, o populares, o contemporáneas, o sea que todo lo relativo al movimiento con el cuerpo lo aborda en el bloque 3.

IFP6. ¿Cree que es suficiente el tratamiento de la danza que se hace a nivel curricular?

IFR6. Yo creo que sí. Creo que tal y como está planteado el currículum que es tan general todo, tanto el bloque 1, como el bloque 2, como el 3 que lo abarca todo. Para mí es una de las cosas mejores que tiene la ley, que no te acota a cosas muy concretas, entonces entra todo. Al ser tan general te da pie a meter casi lo que te dé la gana. Con un poquito que tenga de movimiento ya te entra en el bloque 3, por ejemplo.

IFP7. ¿Considera que el desarrollo a nivel legislativo que se hace de la danza es correcto? Por ejemplo, si los contenidos que se proponen para cada curso siguen una secuenciación adecuada.

IFR7. Pues lo mismo, es que es tan general... que no se tiene en cuenta tampoco la psicología evolutiva o del desarrollo del niño, al ser tan general. No te dice si es capaz de moverse de izquierda a derecha, por ejemplo, te dice que interpreta su cuerpo como medio de expresión y eso es tan general que se puede hacer desde infantil.

ANEXO 2 TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTAS

IFP8. Dentro de los contenidos musicales, ¿a qué bloque de contenidos cree que se le da más peso en la formación musical del alumnado?

IFR8. Yo creo que a lo que se da más importancia es al lenguaje musical, por desgracia; según mi punto de vista sí. Pero, a ver, yo conozco un montón de profes que trabajan como yo. A mí me gusta trabajar todo, y me gusta trabajar todo desde el plano del alumno, o sea, que sea el alumno el que haga cosas no que yo le enseñe cosas. Y conozco un montón profesores en España que trabajan así, pero sí que es verdad que también conozco otros que solo trabajan flauta, que solo trabajan el lenguaje musical y la historia de la música y sí, pero yo creo que la mayoría no. Yo conozco tanta gente que trabaja así y somos tan pocos, porque es verdad que música es uno por centro o por cada dos centros entonces...

BLOQUE 3 LA DANZA EN EL AULA DE MÚSICA

IFP9. ¿Cómo enseña la danza y los contenidos referidos a ella en los distintos cursos de la etapa de Primaria?

IFR9. Pues yo la danza la trabajo de varias maneras, es cierto que la danza folclórica o tradicional de Castilla y León no la trabajo porque no la controlo, entonces es un tema que yo me siento que no soy capaz de transmitir eso. Entonces lo que trabajo del movimiento y la danza es a través de un juego que es el *Just dance*, en todos los cursos desde Educación Infantil para trabajar el pulso, las frases y el movimiento, por supuesto la lateralidad. Y luego desde Educación Primaria también trabajo pues alguna danza sencillita desde los primeros cursos y a partir de tercero ya empiezan a hacer ellos sus propias coreografías en diferentes trabajos en diferentes proyectos pequeñitos. No es que tengan que hacer una coreografía de Rosalía sino que, por ejemplo, ahora mismo con esto de los cuadrados están haciendo ellos sus propias coreografías para marcar el pulso cuaternario. Otras veces hemos trabajado los estilos musicales y cada uno hacía una coreografía de 30 segundos o 40 segundos de pop, rock, reggae, lo que sea. A otros les enseñé una danza africana y luego la tienen que transformar u otras danzas del mundo.

Las coreografías suelen ser en grupos pequeños, luego sí que alguna hacemos en gran grupo cuando ya está el trabajo montado o, por ejemplo, el *Just dance* que lo suelo utilizar al final de las clases, no todos los días, pero sí que a menudo cuando terminamos la clase es una forma de distender y terminar la clase haciendo un *Just dance* que les gusta mucho y les busco un *Just dance* adecuado a su edad, más o menos viendo la dificultad de la coreografía pues se lo pongo para más pequeños.

ANEXO 2 TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTAS

IFP10. ¿Se dedica algún momento concreto de largo del curso destinado a la danza?

IFR10. A diario, si a lo mejor estamos trabajando otra cosa, bueno. Yo con todos los cursos hago percusión corporal y luego esa percusión corporal lo que hacemos es que la metemos música que yo lo llamo percomusic, con fragmentos muy cortitos. No es danza como tal pero sí que es un poco un movimiento y coreografía y eso sí que lo hacemos todos los días.

A lo largo del curso intento trabajar todo, o sea, no intento, trabajo todo, la educación vocal, el lenguaje musical es de las cosas que menos trabajo, aunque también se trabaja, tocamos instrumentos, tocamos cuerpo, nos movemos y, sobre todo, componemos, componemos y componemos, desde los más pequeños que hacen sus pequeñas composiciones con instrumentos, con bidones, con lo que sea, con todo.

Trabajo sin libro, es verdad que empecé como todos, con muchísimo miedo, y preguntándome ¿y ahora qué hago en clase? Pero es cierto que es una libertad absoluta la que te da trabajar sin el libro, aunque he visto cosas en libros que me han gustado y que sigo trabajando.

En Navidad yo sí que trabajo con un grupo de voluntarios en los recreos y a las 8:30 por la mañana el tema de los villancicos porque participamos en el certamen de Segovia y el de Fuentepelayo, y entonces lo trabajo con todos los cursos desde tercero de primaria. Entonces yo no trabajo algo específico en Navidad, pues... alguna danza de Navidad, ya te digo, *Just dance*, si estamos trabajando en ese momento algo de alguna coreografía o danza la hacemos, pero no en un momento concreto.

IFP11. ¿Cuánto tiempo más o menos calcula qué se dedica a la danza trimestralmente?

IFR11. Es muy difícil. Porque claro, si hay algún curso con el que estamos haciendo el proyecto de la danza africana, que ya lo he hecho varios años, por ejemplo, que hacemos una danza africana, aprendemos que es una danza muy machacona y muy simple y luego ellos la transforman por grupos. Pues claro, ahí estamos trabajando un montón de tiempo, no horas, porque horas tenemos muy poquitas, pero muchos minutos de la clase, vamos de la clase muchísimo tiempo y muchísimas semanas, pero luego con otros grupos pues a lo mejor solo hacemos en un mes dos *Just dance*, porque están haciendo otras cosas; es imposible, porque tenemos muy poquito tiempo, poquísimo tiempo.

ANEXO 2 TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTAS

IFP12. ¿Tiene la danza una verdadera presencia en las clases de música o las actividades de danza se limitan a acontecimientos concretos y puntuales?

IFR12. Tiene su importancia igual que todo lo demás, igual que la educación vocal, la instrumental, la educación auditiva... todo, trabajamos todo todo. A lo largo del curso todo, hay periodos que no están marcados que se trabaja más una cosa que otra.

IFP13. ¿Qué beneficios concretos puede proporcionar la danza a la formación de los alumnos?

IFR13. Primero el desarrollarse como persona integral, para conocer su propio cuerpo, las posibilidades que tiene, cómo te puedes desplazar, cómo te puedes mover, cómo te puedes comunicar con los otros que eso les cuesta mucho, sobre todo en los cursos más mayores esto ya de agarrarse... les da vergüenza. Y luego, te sorprenden, hay personas, sobre todo chicos (no es que quiera ser sexista), pero es que es así, a los chicos les cuesta mucho más la danza que a las chicas, pero luego, te sorprende que hay chicos y chicas que, de repente, cuando haces algo así se lo pasan en grande. Hay otros que todo lo contrario, que sufren mucho y lo pasan mal porque tienen muchos complejos o prejuicios interiores de antes y les cuesta mucho.

IFP. ¿Y cómo se aborda eso?

IFR. Pues es complicado, yo creo que primero tienes que conocer a los chicos y a las chicas. Y hay chicos a los que les puedes exigir que salgan con todo el grupo y bailar y otros que dices “mira lo voy a dejar porque lo va a pasar mal y le voy a hacer más daño que ayudarle” y que muchas veces les dejas ahí apartados y luego al final ellos, aunque solo sea mirando, están interiorizando alguna parte. Pero yo no soy de si hacemos una danza la tenemos que hacer sí o sí, evidentemente yo como no tengo ni libros, no hago exámenes escritos, entonces yo la nota las pongo con los trabajos que hacemos en grupo y si uno no participa, lógicamente no puede tener la misma nota que sus compañeros, pero no obligo a nada, ni a cantar ni a... repito, siempre hay chicos que les digo, “¡venga a trabajar!” y hay otros que dices voy a tener cuidado que lo mismo les traumatizo y no vuelven a bailar en su vida.

IFP14. ¿Qué aspectos piensa que podrían mejorarse para que la danza tuviera un mayor protagonismo en las clases de música?

IFR14. Yo lo que haría es quitar el libro, como sigas un libro no te da tiempo. Está preparado como los libros de recetas de comidas: este día verduras, luego pescado, luego carne... que es

ANEXO 2 TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTAS

imposible, totalmente imposible. El último libro que tuve de la editorial Santillana que es de los que más me han gustado, era un libro súper pequeñito estaba dividido casi por cada hoja por una unidad y era imposible, o sea, como lo siguieras era absolutamente imposible imposible acabarlo; y claro, luego hay otros libros como El Juglar que es un tocho de ciento y pico páginas que ni en toda Primaria lo acabas. Yo creo lo primero es no tener libro y luego en los que los profesores y profesoras de música que destaquemos todo, o sea que hagamos de todo; hay que trabajar movimiento, cuerpo y voz, instrumentos, todo, y que lo dividamos por clases, en cada clase 5 minutos de cada cosa, que hay gente que lo hace así. Hay gente que empieza la clase con percusión, luego cantan una pequeña canción, luego tocan instrumentos y terminan bailando por ejemplo, una organización de clases o mensual o trimestral para que se trabaje todo, porque a mí me parece todo fundamental.

IFP15. ¿Qué acciones podría realizar usted como docente para hacer esas mejoras efectivas?

IFR15. Yo lo que hago es que me evalúo continuamente, cuando termino una clase digo “¿esto por qué ha salido mal? ¿y esto otro?, esto no les ha gustado como yo pensaba o esto otro ha funcionado mejor de lo que yo esperaba” y he tirado más de ello. Al finalizar el curso saco todo lo que hemos trabajado, me siento y lo analizo, digo “esto lo he trabajado poco pues a ver si al año que viene voy a meter algo más”. Analizo lo que he hecho durante el curso y planifico para el siguiente.

ANEXO 2 TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTAS

Entrevista 2 Jesús Sáez (Colegio Domingo de Soto) Jueves 12 de marzo 12:30

JSP1. Respecto a la formación inicial: ¿Con qué formación ha contado durante la carrera para abordar los contenidos del currículum de Educación Primaria referidos a la danza?

JSR1. Yo estudié la carrera hace 24 años y entonces fue la primera promoción de Educación musical. Los tres años eran con asignaturas propias de música y teníamos tres años danza, era una troncal anual. Hacíamos danza todas las semanas: movimiento libre, movimiento corporal, coreografías... Entonces tuvimos una formación interesante. Luego, además, yo me he formado en danzas del mundo, cuando empecé a trabajar me apunté a un grupo de danzas del mundo y me he formado también así.

JSP2. ¿Considera suficiente dicha formación inicial o deficiente en algún aspecto?

JSR2. Ha cambiado mucho, ahora la mención de música es un cuatrimestre en el cuarto año prácticamente, porque luego son las prácticas y la asignatura de danza se ha mezclado con el resto de la cantidad de contenido bestial que tiene que darse, entonces no solo no es suficiente, es casi inexistente. Pero mi formación inicial sí fue amplia y extensa.

JSP3. Respecto a la formación continua: ¿En algún curso de reciclaje profesional o de formación del profesorado se ha tratado la danza?

JSR3. Sí, hay cursos específicos de danza. Casi todos los cursos genéricos que hacemos de música siempre hay algún contenido de danza, si no es danza, percusión corporal que siempre tiene el cuerpo y el movimiento como base. Yo soy formador también, y en todos los cursos genéricos de formación incluyo la danza, salvo en los específicos de danza en los que esta es el contenido principal.

JSP4. ¿Le parecería de interés llevar a cabo algún tipo de formación relacionada con la enseñanza de la danza en las aulas de música?

JSR4. Se sigue haciendo, se solicita y se sigue haciendo. Además en Segovia tenemos un grupo que se llama Coreografías solidarias que nació de Educación física. Lo propuso el director de San José como profe de Educación física, pero realmente nos apuntamos todos los profes de música de Segovia y provincia y creamos un grupo de formación. Este año no hemos hecho ningún curso de formación específica, pero el año pasado sí. Preparamos las danzas del profesor, las preparamos allí. Y los alumnos trabajaban en clase sus coreografías,

ANEXO 2 TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTAS

porque la idea es que ellos trabajen sus coreografías. El hecho de forzarnos a crear un grupo, un certamen de danza, nos ha obligado un poco más a todos a trabajar con la danza y a formarnos en ella.

BLOQUE 2 LA PRESENCIA DE LA DANZA DENTRO DEL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN MUSICAL

JSP5. ¿Conoce si dentro del currículo de Primaria de nuestra comunidad se aborda la danza dentro de los contenidos de Educación musical?

JSR5. En el *bloque 3, Música, movimiento y danza*, en teoría debería figurar la danza. Te digo debería porque la LOMCE hizo una escabechina tremenda con las asignaturas artísticas y el currículum en general de música, sin meterme con quien lo hiciese, que ya bastante trabajo tuvo, la verdad es que obvia cualquier contenido. En general, habla solo de actitudes en cuanto a la música, pero contenidos en sí poquíssimos y la de Castilla y León es la que más se desarrolló dentro de las comunidades. Pero los contenidos son un poco abstractos y genéricos; y sobre la danza, salvo la danza folclórica, no se refiere, se refiere al movimiento libre, a veces a la expresión corporal, pero al hecho de la escritura, de la coreografía, de creación de danzas, expresión coreográfica de la música, no dice absolutamente nada. Y luego, si lo miras detenidamente, salvo cuando habla de la danza folclórica que yo la trabajo en infantil también porque bailamos jotas, todo es igual de primero hasta sexto. Básicamente el bloque *Música, movimiento y danza* es igual para todos. Que sea genérico, por otro lado, a mí me da la posibilidad de hacer lo que me dé la gana y de trabajar muchas más cosas.

En mi clase siempre se acaba bailando. Tuve una época en que se acababa con relajación, pero me di cuenta de que ya estaban demasiado relajados en otras materias. Aquí se acaba bailando siempre. Tenemos dos tipos de movimiento, digamos: el curricular, cuando hacemos danzas del mundo, y después los últimos cinco o diez minutos que siempre hacemos *Just Dance*, un juego de la *Play Station* que como están los vídeos en *Youtube*, les permite hacer movimiento libre. Entonces hay un grupo de chicas, sobre todo, que imitan todos los pasos, y un grupo de chicos que cuando puede imitar, los imita, y cuando no, bailan. Bailan a su modo y, a veces, no es lo que consideraríamos una coreografía, pero bailan a su modo, se mueven con la música. Desde infantil, desde tres años bailan. En este cole todos bailan, todos, siempre.

ANEXO 2 TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTAS

JSP6. ¿Cree que es suficiente el tratamiento que se hace de la danza nivel curricular?

JSR6. Está un poco contestada ya.

JSP7. ¿Considera que el desarrollo a nivel legislativo que se hace de la danza es correcto? Por ejemplo, si los contenidos que se proponen para cada curso siguen una secuenciación adecuada.

JSR7. En el currículum no. Yo creo que la danza, nos pasa como en muchas otras materias y, en música, hay especialistas en danza, especialistas en instrumentos y especialistas en didáctica de la música. Y parece como que hay un poco de pelea siempre. Nosotros, desde hace algunos años, abogamos porque la danza esté siempre incluida dentro del conservatorio. No tiene sentido separar la formación instrumental de la formación de la danza, pero los grandes dicen “no, es que la danza es otra cosa”. Desde el año pasado hay un programa de televisión que se llama Prodigios y ahí juntan todas las disciplinas, separadas pero juntas dentro de un mismo programa, ya es algo. Un poco, el aula de música debería ser así: canto, instrumento y danza, siempre. Yo trabajo siempre así. Hay momentos del año a los que a lo mejor dedicamos más tiempo al canto, yo creo que en Primaria es lo que más se tiene que priorizar. Pero, claro, como bailamos siempre, los contenidos, más que contenidos mis objetivos generales de cómo quiero que los chicos se muevan ante la música van evolucionando y van creciendo. En algunos casos es que los chicos estaban sentados en primero y en segundo y tercero ya bailan. Yo creo que eso es secuenciar los objetivos. Hay niños que lo tienen más natural, hay niñas que hacen ballet, porque yo no tengo ningún niño en este cole que haga ballet, y bueno el profesor tiene que bailar. A veces cuando viene una alumna de prácticas que baila, todos bailan, ven un ejemplo. El hecho de que yo baile con ellos siempre, también es un ejemplo de algo natural y en clase se hace así.

JSP8. Dentro de los contenidos musicales, ¿a qué bloque de contenidos del currículo cree que se le da más peso en la formación musical del alumnado?

JSR8. En mi opinión los tres bloques están mal secuenciados también porque no puedes separarlos. A nivel genérico, viendo a mis compañeros en algún momento dado, el *bloque 2 de lenguaje musical y ritmo* es el que más se trabaja, sin duda, en casi todos los lados, porque es la formación instrumental, rítmica y el lenguaje musical.

Escuchamos poco, y enseñamos a escuchar poco, el primer bloque se queda un poco tristón. Todos los días intento que escuchemos, sobre todo, con los grupos más mayores y todos los días bailamos, pero yo creo que el bloque 2 es el que más se prioriza, sobre todo, porque es

ANEXO 2 TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTAS

donde están estrictamente los contenidos de lenguaje musical que son los que luego se van a evaluar.

BLOQUE 3 LA DANZA EN EL AULA DE MÚSICA

JSP9. ¿Cómo enseña la danza y los contenidos referidos a ella en los distintos cursos de la etapa de Primaria?

JSR9. Hay tres modalidades principalmente. La primera y más usada es por imitación. Yo en la clase de música le pongo palabras a todo lo que hacemos. Cuando hacemos ritmo le pongo palabras, cuando hacemos canciones ya la tiene, cuando hacemos danza le pongo palabras. Entonces los chicos van asociando pasos a palabras que voy diciendo. Yo hago un paso con palabras y ellos imitan. Esa es la forma más normal. La imitación sin palabras también, hay veces que pongo la música y bailamos. La segunda es cuando ellos crean las propias coreografías o movimientos que doy unas reglas de cómo tienen que ser los movimientos, movimientos rápidos, lentos, movimientos amplios, estrechos... Entonces yo doy unas indicaciones y ellos bailan y se mueven, ahí es cuando ellos crean. Y la tercera, que es la que menos uso, es trabajando la forma musical. Vemos primero la forma de la obra, le damos significado con dibujos y luego hacemos el movimiento. Suelen ser las tres formas y la más usada es por imitación.

JSP10. ¿Se dedica algún momento concreto destinado a la danza a lo largo del curso?

JSR10. En quinto y sexto vamos a las Coreografías solidarias, pero todos los días bailamos. Es más, el día que no pongo *Just dance*, se enfadan. En el proyecto inicial, el primer trimestre era *Just dance*; el segundo trimestre era karaoke y tuve que quitarlo porque quieren bailar, necesitan bailar. Y hay veces que son solo cinco niños, los demás están sentados porque no les gusta, pero bueno, se sientan, observan y escuchan entonces estoy trabajando el bloque 1. Y luego, los cinco que quieren bailar, tienen derecho a bailar, ¡por qué no vamos a bailar!.

JSP11. ¿Cuánto tiempo calcula que se dedica a la danza trimestralmente?

JSR11. Poquísimo, porque tengo una hora de música a la semana, quiere decir que son diez clases al trimestre, y de las diez clases son diez minutos, así que cien minutos de danza al trimestre.

ANEXO 2 TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTAS

JSP12. ¿Tiene la danza una verdadera presencia en las clases de música o las actividades de danza se limitan a acontecimientos concretos y puntuales?

JSR12. Tengo compañeros que lo hacen parecido a mí y otros que no. Yo no toco flauta, en la formación instrumental, usamos el cuerpo casi siempre y luego los que quieren trabajan un instrumento, lo trabajan fuera y lo hacemos en el recreo. Entonces hay niños que no van a tocar un instrumento en Primaria conmigo, bueno xilófonos y metalófonos cuando toca y preparamos una obra, pero no un instrumento más formal. Pero bailamos siempre.

JSP13. ¿Qué beneficios concretos puede proporcionar la danza a la formación de los alumnos?

JSR13. Escucha, atención, el trabajo en equipo... Es que el trabajo en equipo en música es indispensable, y en la danza también, yo creo que es lo principal. Hacemos todos algo juntos a la vez, incluso todo el cole, porque hay danzas de todo el cole, el día de Educación física terminamos con una danza, entonces es algo que hacemos todo el cole juntos.

JSP14. ¿Qué aspectos piensa que podrían mejorarse para que la danza tuviera un mayor protagonismo en las clases de música?

JSR14. Primero, tener más horas de música. Segundo, que los profes bailen. Si nos deshinibimos, somos castellanos y, salvo la jota que hay que estar como si te hubiesen empalado, no bailamos; entonces, si no bailamos, no podemos pedir a nuestros alumnos que bailen. El primero que tiene que bailar en clase soy yo. Es que así, porque somos modelos de todo, de lo positivo y de lo negativo. El profe tiene que bailar y, si el profe baila, entonces bailan todos.

JSP15. ¿Qué acciones podría realizar usted como docente para hacer esas mejoras efectivas?

JSR15. Tenemos un congreso de Educación musical que creamos hace siete, seis años, que es a nivel nacional y, dentro de ese congreso, además de todas las ponencias que hay de todo tipo, siempre se acaba bailando. Hay una performance de danza siempre y hay una danza final de congreso. Intentamos bailar siempre.

ANEXO 2 TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTAS

Entrevista 3 Lidia Congal (Colegio Fray Juan de la Cruz) Viernes 27 de marzo

BLOQUE 1 FORMACIÓN EN DANZA DE LOS MAESTROS ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN MUSICAL

LCP1. Respecto a la formación inicial: ¿Con qué formación ha contado durante la carrera para abordar los contenidos del currículo de Educación Primaria referidos a la danza?

LCR1. En mi caso tuve la asignatura de danza dos cursos, en el curso 2006-2007 que era mi primer año y 2007-2008, si no recuerdo mal. El primer curso tuvimos una muy buena profesora, Gema Rizo, y con ella trabajamos sobre todo danzas del mundo, hicimos un gran recorrido y nos aportó numerosos recursos, así como la construcción de algunos instrumentos para poder acompañar la danza, y de percusiones que pudiera acompañar esta también. Nos aportó numeroso material que, de hecho, en muchos casos he llevado y sigo llevando a mi aula. El segundo curso de esta asignatura nos la impartió un docente, del cual no recuerdo su nombre, y básicamente lo que hicimos durante el curso fue estar sentados copiando apuntes en la asignatura de danza. Hubo creo que, no sé si fueron dos sesiones, en las que hicimos algo de danza, alguna danza renacentista y poco más. Realmente de aquel curso todos estuvimos en general bastante decepcionados porque no sentíamos que aquel trabajo nos estuviera sirviendo para el trabajo de danza que tendríamos que abordar en el momento que fuésemos maestros.

LCP2. ¿Considera suficiente dicha formación inicial o deficiente en algún aspecto?

LCR2. Bajo mi punto de vista esta formación fue deficiente sobre todo en el aspecto pedagógico, en el cómo enseñarlo, también en el sentido de tener el conocimiento del desarrollo físico de nuestro alumnado, pues no es el mismo con 7 años, que con 10, que con 12. El haber tenido más conocimiento pedagógico didáctico al respecto nos hubiese ayudado a saber realmente cómo tenemos que enseñar la danza o los distintos ejercicios o dinámicas de movimiento, las distintas propuestas que queramos implementar.

ANEXO 2 TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTAS

LCP3. Respecto a la formación continua: ¿En algún curso de reciclaje profesional o de formación del profesorado se ha tratado la danza?

LCR3. En mi caso, intento estar, y creo que estoy, en formación continua y he recibido formación en relación con la danza, con la expresión corporal y el movimiento, bien en congresos nacionales o encuentros y cursos más concretos de formación del profesorado.

LCP4. ¿Le parecería de interés llevar a cabo algún tipo de formación relacionada con la enseñanza de la danza en las aulas de música?

LCR4. En mi caso cuanto más sé, más me doy cuenta de cuánto me falta por saber y por conocer, con lo cual, cualquier tipo de formación en este caso relacionada con la danza, sería fantástica para poder luego trasladarlo a la realidad del aula de música.

BLOQUE 2 LA PRESENCIA DE LA DANZA DENTRO DEL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN MUSICAL

LCP5. ¿Conoce si dentro del currículo de primaria de nuestra comunidad se aborda la danza dentro de los contenidos de educación musical?

LCR5. Aquí en Castilla y León el Decreto que nos regula es el Decreto 26/2016 y en él encontramos un bloque de contenidos que hace referencia a esta cuestión. El bloque es el número tres y lleva por título *La música, el movimiento y la danza*.

LCP6. ¿Cree que es suficiente el tratamiento que se hace de la danza nivel curricular?

LCR6. Ante esta pregunta, querría señalar que sí me parece suficiente dado el poco tiempo que se destina al desarrollo musical, es decir, contamos con una hora por cada curso a la semana. Esto hace que incluso el currículo de música si es comparado con otras asignaturas es relativamente corto y breve se hace, en algunas ocasiones, complicado de poder abordar. Lo que sí que creo que no es, es suficientemente concreto, y bajo mi punto de vista lo creo así tanto en este bloque de danza y de movimiento como en el bloque de interpretación, como el bloque de escucha, lo cual por otro lado tiene su parte buena y es que otorga suficiente libertad para poder actuar.

ANEXO 2 TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTAS

LCP7. ¿Considera que el desarrollo a nivel legislativo que se hace de la danza es correcto? Por ejemplo, si los contenidos que se proponen para cada curso siguen una secuenciación adecuada.

LCR7. Si se hace una revisión de los contenidos de este bloque podremos observar como hay contenidos que tienen forma espiral, es decir, aparecen en un curso y el curso siguiente aparecen iguales un poquito más ampliados y, en otros casos, hay contenidos que aparecen de una forma determinada en un curso y se pueden repetir después en otros niveles exactamente igual, de la misma manera. Y, del mismo modo, hay contenidos que aparecen en un momento determinado y no se vuelven a repetir en ningún nivel. Habiendo en este caso contenidos que son irremediabilmente intrínsecos a la propia danza, como por ejemplo un contenido que dice “utilización de la danza como medio de interacción social” y ese solo aparece, creo recordar, en el segundo curso, hombre es que esta cuestión es intrínseca la danza, esto va a ocurrir en primero, en segundo, en tercero, en cuarto, en quinto y en sexto y es algo fundamental además del aspecto de la danza. Con lo cual bueno, yo no soy especialista en danza, movimiento ni en expresión corporal, pero sí considero que se podría mejorar y si atendemos a los criterios de evaluación, que realmente es el elemento que nos marca lo que debemos evaluar, vemos que es un criterio con forma espiral absoluta, es decir, desde primero hasta sexto, es el único criterio que aparece y que se va ampliando poquito a poquito. Los estándares de aprendizaje, que son los que concretan el único criterio que hay, ocurre lo mismo, es decir, se van ampliando poquito a poquito pero siguen siendo los mismos, es decir, en este caso se da por supuesta lógicamente la formación pedagógica y didáctica que tenga el profesorado para saber qué es lo que tiene que enseñar y cómo lo tiene que enseñar para atender a estos elementos curriculares que aquí se plantean, pero claro, si fuesen un poquito más concretos, que es a lo que yo me refería con anterioridad, creo que facilitarían la tarea.

LCP8. Dentro de los contenidos musicales ¿a qué bloque de contenidos del currículo cree que se le da más peso en la formación musical del alumnado?

LCR8. Yo creo que esto va a depender de cuál es la formación inicial del docente, como decía Martenot “uno enseña según es”, es decir, según sea su personalidad va crear el clima, se va a comunicar y, además, yo añadiría que le va a dar más peso a unos aspectos que a otros; es decir, el docente que se ha formado en el ámbito coral, probablemente le de más peso a esta cuestión o dedique más tiempo a este aspecto. Quienes lo hemos hecho en el ámbito instrumental, probablemente le damos más peso, le dedicamos más tiempo a todo el trabajo de interpretación instrumental porque te sientes quizás más seguro, con más recursos

ANEXO 2 TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTAS

y para ti, es más sencillo. Lo que no quita, como digo, que desarrollamos el resto de aspectos y de bloques porque por supuesto está en nuestra obligación.

BLOQUE 3 LA DANZA EN EL AULA DE MÚSICA

LCP9. ¿Cómo enseña la danza y los contenidos referidos a ella en los distintos cursos de la etapa de Primaria?

LCR9. Atendiendo al cómo, principalmente a través de la imitación y de la repetición. Nos acompañamos, hacemos uso de la palabra como elemento facilitador de la memorización de los distintos pasos, o gestos, o coreografías principalmente. En los primeros cursos además proponemos o dedicamos bastante tiempo a la expresión más libre, en la que intentamos que comprendan esa relación música movimiento, es decir, que interpreten cómo suena la música a través de su cuerpo para que asimilen aspectos como la forma o la velocidad o el carácter, y ayude también a la desinhibición e intentar que sea un aspecto normal, que se normalice. Sí que es cierto que luego, cuando van siendo más mayores, va apareciendo cierta vergüenza en muchos casos; pero tratando, como digo, de hacer este trabajo desde que son muy pequeños, facilita el hecho de poder trabajar después la danza de una manera más normal cuando son más mayores.

LCP10. ¿Se dedica algún momento concreto destinado a la danza a lo largo del curso?

LCR10. En mi caso no es que dedique un momento concreto a lo largo del curso, es decir, yo no digo “en marzo vamos a trabajar la danza” sino que en toda unidad didáctica o proyecto que propongo, el aspecto motor, generalmente en forma de danza, está incluido. Claro, esto hace que quizás no en todas las sesiones, bueno con primero y segundo sí que intento que haya movimiento, quizás no en forma de danza como tal en todas las sesiones, pero sí hay una parte de movimiento bien sea a través de movimiento libre, a través de juego motor o de danza en sí misma y con el resto de cursos, como digo, está incorporado. Quizás a lo mejor no aparece en todas las sesiones, pero sí en varias de ellas, es decir, es un bloque de contenidos recurrente y que aparece de forma habitual.

LCP11. ¿Cuánto tiempo calcula que se dedica a la danza trimestralmente?

LCR11. Teniendo en cuenta que podemos tener..., vamos a decir una media de once sesiones de música por cada trimestre, bien podríamos decir que tres de ellas, aglutinando todos esos

ANEXO 2 TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTAS

momentos en los que hemos trabajado la danza. Tres sesiones podríamos decir al trimestre que son las que podemos dedicar. Quizá en los primeros cursos un poquito más.

LCP12. ¿Tiene la danza una verdadera presencia en las clases de música o las actividades de danza se limitan a acontecimientos concretos y puntuales?

LCR12. Bien, no sé si con acontecimientos concretos y puntuales quieres hacer referencia, por ejemplo, a un festival de Navidad, a un festival de fin de curso. Si es así no, no solo se limitan a estos acontecimientos y momentos, sino que hay más momentos en los que se trabaja la danza, no necesariamente porque haya un acontecimiento o una excusa, por así decirlo mayor, sino simplemente como trabajo de aula o, en otros casos, intentamos que ese trabajo de aula tenga sentido con alguna celebración de esas fechas especiales, por ejemplo Halloween, Día de la Paz, Carnaval o el día de nuestra Comunidad, por poner algunos ejemplos, y darle sentido a la celebración de estos días a través de una danza.

No, en mi caso la respuesta sería que sí tiene verdadera presencia y no se limita sólo a esos acontecimientos puntuales.

LCP13. ¿Qué beneficios concretos puede proporcionar la danza a la formación de los alumnos?

LCR13. Había una frase de una cita de Mar Romera que decía que el cuerpo iba también a la escuela, va también a la escuela y debíamos recuperar esa importancia del cuerpo y de todos los lenguajes de expresión si queríamos conseguir el verdadero desarrollo integral. Que el cuerpo es la expresión de la vida y, es que es cierto, al final el cuerpo se convierte en el vehículo de comunicación y de expresión entre nuestro mundo interior y el mundo que nos rodea. Debemos ser capaces de darles las herramientas a nuestro alumnado para poder utilizar su cuerpo de este modo. Sin duda la danza nos va ayudar en el desarrollo del esquema corporal, de la organización espacio temporal, la estimulación con las relaciones con todos los demás, todo el ámbito social y, a parte, como habíamos dicho, de expresión y posibilita el desarrollo de todos esos ámbitos, del ámbito cognitivo, del ámbito físico, del ámbito social, del ámbito emocional.

LCP14. ¿Qué aspectos piensa que podrían mejorarse para que la danza tuvieron mayor protagonismo en las clases de música?

LCR14. La principal creo que sería tener mayor carga horaria de música, no únicamente contar con una hora lectiva a la semana para desarrollar los tres bloques de contenidos que se

ANEXO 2 TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTAS

nos plantean. Si tuviésemos más tiempo podríamos realmente invertir más tiempo en cada uno de esos de esos bloques y, por otro lado, la danza está al final en relación con todo lo que es el movimiento. Quizá que haya un currículo más integrado al respecto con el resto de áreas para poder dar una respuesta desde todas ellas y no de forma fragmentada.

LCP15. ¿Qué acciones podría realizar usted como docente para hacer esas mejoras efectivas?

LCR15. A la primera a la que me refería anteriormente, que es la carga horaria, solo me queda seguir luchando por la importancia de nuestra asignatura y demostrarle a las administraciones que somos importantes y que somos facilitadoras del desarrollo integral del alumnado, que merecemos realmente mayor carga horaria. Pero bueno, esto no está tanto dentro de mi mano. La segunda cuestión a la que hacía referencia, a pesar de las limitaciones que en muchos casos encontramos por cuestiones de tiempo y limitaciones horarias y temporales con las que contamos para poder reunirnos y coordinarnos, en algunos casos, podríamos intentar hacer más efectivo esto, sobre todo en el caso de la Educación física y del mismo modo con otros docentes, para llevar a cabo este trabajo de la danza desde un ámbito más global y con mayor sentido para que pueda tener más peso y más sentido.

ANEXO 3 CUESTIONARIO INICIAL

1) ¿Te gusta bailar?	1	2	3	4	5
2) ¿Bailas en tu casa?	1	2	3	4	5
3) ¿Se baila en tus clases de música?	1	2	3	4	5
4) ¿Participas si hay que bailar en las clases de música?	1	2	3	4	5
5) ¿Te da vergüenza bailar solo/a?	1	2	3	4	5
6) ¿Te da vergüenza que te vean bailando?	1	2	3	4	5

ANEXO 4 CUESTIONARIO EVALUACIÓN ALUMNOS

Preguntas	Respuestas
¿Qué has aprendido a lo largo de las sesiones de danza?	
¿Has podido dar tu opinión y expresar tus ideas a lo largo del proceso?	
¿Cómo te has sentido trabajando con tus compañeros de grupo?	
¿Qué ha sido lo mejor para ti?	
¿Qué ha sido lo peor para ti?	
¿Qué es lo que más te ha gustado hacer? ¿Por qué?	
¿Te has sentido a gusto bailando?	
¿Te habría gustado hacer alguna otra cosa? Si tu respuesta es sí, ¿el qué?	

